

# LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDITORES DE LIBROS DE TEXTO: DESDE LA TRANSICIÓN HASTA EL SIGLO XXI. ENTREVISTA A DON MAURICIO SANTOS

*The textbooks publishers national association  
from the transition to the 21th century.  
Interview with mister Mauricio Santos*

Miguel BEAS MIRANDA  
*Universidad de Granada*

Fecha de aceptación de originales: Octubre de 1999  
Biblid. [0212-0267 (2000) 19; 141-178]

**RESUMEN:** Las ideas incluidas en este artículo se centran en tres aspectos: la génesis de ANELE, la evolución del sector editorial y las relaciones entre ANELE y las administraciones con competencias en educación. Dentro de este último apartado, destacamos las reflexiones en torno a los filtros establecidos para la autorización y aprobación de los libros de texto y defendemos un mayor protagonismo en la toma de decisiones del profesorado y menor intervención de las burocracias administrativas. El artículo recoge también la entrevista realizada a D. Mauricio Santos Arrabal, presidente de ANELE.

**PALABRAS CLAVE:** Libros de texto, administraciones, editoriales, siglo XX, España.

**ABSTRACT:** The ideas included in this article are centred in three aspects: the genesis of ANELE, the evolution of the editorial sector and the relationships between ANELE and the administrations with educational responsibilities. Inside this last part, we highlight the reflections around the established filters for authorization and approval of text books and we defend a bigger significance in faculty's decision taking and smaller intervention of the administrative bureaucracies. The article also presents the interview carried out with D. Mauricio Santos Arrabal, president of ANELE.

**KEY WORDS:** Text books, administrations, editorials, 20th century, Spain.

EL PRESENTE TRABAJO, relacionado con el libro de texto, se enmarca en la línea que hasta el momento he seguido, pretendiendo plasmar una serie de reflexiones sobre los agentes productores, distribuidores y consumidores del conocimiento escolar; sobre el papel que desempeñan las editoriales en la difusión y distribución cultural; sobre las relaciones entre los libros de texto como producto, la organización social que los produce (deteniéndome fundamentalmente en las editoriales) y su repercusión en el mercado; sobre las editoriales de libros de texto de mayor protagonismo sociocultural, tanto por la cantidad de libros editados (ISBN) como por el volumen de facturación anual y sus consecuencias...

Los problemas escolares podrían ser agrupados, en un plano teórico, en dos grandes bloques: unos de índole interna, es decir, lo relacionado con lo que ocurre dentro de los centros, y otros de carácter externo, su conexión con el contexto económico, social, político y cultural en el que se insertan y del que se nutren. En este sentido, uno de los sectores que mayor incidencia educativa tiene en ambos ámbitos es, sin duda, el editorial: con su propia historia, con una evolución característica, con una problemática que va desde unos inicios generalmente vacilantes, hasta la búsqueda de su identidad editorial, pasando por su subsistencia y desembocando en un anhelado auge o en un temido declive. Este sector ha experimentado una transformación radical desde aproximadamente la Ley General de Educación y Financiamiento del Sistema Educativo de 1970, enterrando un modelo arcaico de producción cultural, como eran las enciclopedias, y eclosionando una nueva forma de hacer y de concebir los libros de texto.

Este cambio tan significativo se consolidó en una década plena de acontecimientos que tanta repercusión han tenido en los años posteriores, nutriendo a los agentes socioculturales de aquellos momentos. Permanece en nuestros recuerdos y en nuestras vivencias la transición política, que lo fue también cultural y económica. Esta década de los setenta se inicia con el cierre de algunas universidades, con huelgas, con importantes conflictos laborales exponentes de una subversión del mundo obrero que cobra protagonismo y que plantea abiertamente sus reivindicaciones haciendo pública la conflictividad laboral. Por otro lado, el régimen actuará con gran dureza contra los trabajadores y afiliados produciéndose acontecimientos tan lamentables como el sucedido en Granada el 21 de julio de 1970 cuando la policía abrió fuego contra 2.000 obreros de la construcción matando a tres e hiriendo a varios; o el proceso contra miembros de Comisiones Obreras (1973) o la matanza de Atocha (1977). La importante crisis económica del petróleo de 1973 tuvo una incidencia mayor en los países no desarrollados; en España, no se abordaron directamente sus causas y coincidió con una crisis política que fue la que realmente focalizó la mayor parte de las preocupaciones de quienes gobernaban. Las cifras eran alarmantes y reflejan una época en la que la inflación alcanzaba cifras desorbitadas (17,6% en 1973), lo mismo que las devaluaciones (20% en 1977). Durante los últimos años franquistas fue notoria la crisis de identidad y de autoridad del régimen, manifestándose con una fuerza represiva propia de los primeros años. Ya son públicas las voces de un sector del clero que discrepa abiertamente lo mismo que los obreros y los estudiantes; tuvo lugar el denominado "espíritu del 12 de febrero de 1974" en plena crisis del petróleo; en marzo de 1975 se recompone el Gobierno en un intento de arrinconar a los más ultras, dado que eran cada vez más numerosos los políticos franquistas que deseaban un cambio<sup>1</sup>. En aquellos años, desde los que la fiebre de

<sup>1</sup> "El 20 de mayo, Luis María Ansón escribía en ABC: Las ratas están abandonando el barco del régimen (...). La cobardía de la clase gobernante española es realmente vergonzosa (...), ya se ha llegado

las autonomías no ha cesado de afectarnos, es cuando el sector editorial experimenta un cambio no sólo en la manera de editar textos, ya mencionado, sino en sus estructuras internas, de cada editorial, y asociativas.

Este último aspecto será, precisamente, el que focalice el presente trabajo y el motivo por el que he considerado fundamental acercarme a la *Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza* (ANELE) para conocerla por dentro, desde la óptica de su protagonista más significativo. Un recorrido por su corta historia nos capacita para reinterpretar algunos aspectos tan debatidos o candentes como por ejemplo la evolución del sector editorial, su relación con las administraciones o la censura en los libros de texto. Para ello, nada mejor que dialogar directamente con su presidente y a través de sus vivencias y opiniones intentaremos conocer un sector económico y cultural que aparentemente se muestra casi impenetrable.

Mauricio Santos Arrabal, curtido en mil debates con las administraciones centrales y autonómicas, con diversas asociaciones de consumidores, de padres y madres, con los librereros, etc., es el portavoz autorizado y el más cualificado de ANELE. Hombre culto, licenciado en Filosofía, trabajó, entre otras editoriales, con Anaya y Santillana. Desde que se funda ANELE, en el otoño de 1977, hasta la actualidad, es elegido su presidente, salvo desde mediados de 1984 hasta finales de 1989, que prefirió dedicarse a otros menesteres. Persona que por su bien hacer se ha ganado la plena confianza de todo el sector editorial de libros de texto. Su gran amabilidad nos permitió establecer un diálogo ininterrumpido durante cinco horas en la mañana del 28 de julio de 1999 del que sólo hemos extraído una parte. Más tarde advertí que fue una entrevista un tanto abusiva por mi parte, ya que su estado de salud no le aconsejaba que realizara el esfuerzo al que le sometí. Pero me cegó la avidez por analizar, por buscar las causas a tantos interrogantes, por conocer las interpretaciones de Mauricio Santos que me aportaran las claves para comprender una parte esencial de la reciente historia de la educación española. Ha sido uno de los momentos más placenteros vividos en mi trabajo como historiador, porque percibía las vivencias propias de quien acompaña a uno de los protagonistas más relevantes de la historia contemporánea de los libros de texto españoles.

El testimonio oral que he seleccionado, y que adjunto en el anexo, es básico no sólo para la realización de este trabajo, sino para interpretaciones posteriores desde otros marcos teóricos y gira en torno a tres bloques: el primero, se relaciona con el movimiento asociativo de los editores de libros de texto; el segundo, sobre la evolución y los grandes cambios experimentados en este sector y el tercero y último, sobre las dificultosas relaciones entre los editores y las distintas administraciones. He considerado oportuno efectuar un tipo de preguntas amplias e intervenir mínimamente en la entrevista, para no entorpecer ni condicionar las respuestas. Mauricio Santos no se ciñó a describir una parte de la historia de ANELE, según uno de sus protagonistas, sino que la analiza y se posiciona sobre los distintos aspectos interpretando lo que en su momento vivió. La transcripción la he realizado casi literal y las modificaciones, que he efectuado a las respuestas orales, han sido mínimas puesto que la forma de expresarse Mauricio Santos me ha parecido correcta.

---

al sálvese quien pueda, a la rendición incondicional". Citado por Paul PRESTON: "La crisis del franquismo." *Historia de España* nº 13 de *Historia* 16, febrero, 1983, p. 120.

## I. Génesis de ANELE

Uno de los factores más determinantes en la constitución de la actual ANELE fue el “Sindicato nacional del papel, artes gráficas, cartón, cartoncillo y editoriales”, porque de forma no intencionada e indirectamente fue el germen de la asociación. En una organización sindical que está viviendo el ocaso de sus días, el gremio de editores, encorsetado por unas estructuras obsoletas que actuaban como pesado lastre y que entorpecían el proceso de reconversión del sector, supo organizarse de manera clandestina y construir el embrión de lo que hoy conforma el panorama editorial español. Dentro del arcaico sindicato vertical no tenían cabida los cada vez más fuertes sindicatos de clase, ni las organizaciones empresariales. Ambos optaron por constituirse y defender sus intereses al margen de las estructuras legales y de circunstancias adversas, de manera que iniciaron una transición paralela a la que se produjo en política y en cultura. Cuando en 1977 se legalizan las asociaciones y desaparece la sindicación obligatoria<sup>2</sup>, el gremio de los editores ya había tenido una corta existencia y sólo tiene que desarrollar legalmente las actividades que venía realizando de forma clandestina.

Los beneficios que ANELE ha aportado al gremio de los editores de libros de texto son evidentes ya que ha cohesionado al sector; ha protagonizado y canalizado las relaciones con el MEC y con las distintas administraciones autonómicas; ha fomentado el consenso entre las editoriales en los temas que les afectan; no se ha alineado ni ha sido controlada por los grandes editores sino que los grandes beneficiarios de sus servicios jurídicos, informativos, etc., son precisamente las pequeñas y medianas empresas que carecen de recursos para sostenerlos por sí mismas, y, en definitiva, ha aportado consistencia al gremio de editores de libros de texto de España. La fuerza del sector editorial de los libros de texto, entre otras razones, se nutre de su cohesión desarrollada y canalizada por ANELE. No obstante, debemos tener presente que no todas las editoriales de libros de texto pertenecen a dicha asociación, aunque es cierto que están las más importantes por su facturación y por su difusión entre la población escolar.

## 2. Evolución y cambios del sector editorial

Como ha señalado Agustín Escolano, la nueva generación de libros escolares nace con la reforma de 1965:

“La extensión y reorganización de la educación formal, el desarrollo de las tecnologías aplicadas a las artes gráficas, las nuevas corrientes didácticas y ciertos cambios en la

<sup>2</sup> Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, BOE de 4 de abril. Esta ley debemos contextualizarla dentro del espíritu aperturista y de transición política que caracterizaron los gobiernos de Adolfo Suárez González. En ese mismo mes se publicó el Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión (BOE de 12 de abril); en la Semana Santa de ese año se legalizó el Partido Comunista de España, anteriormente se había publicado también un Decreto de amnistía política y meses más tarde nace el Ministerio de Defensa cuya cartera se le encarga a un civil.

sensibilidad estética y social propiciaron este giro histórico en la manualística contemporánea, cuyo ciclo aún sigue abierto a la incorporación de nuevas contribuciones”<sup>3</sup>.

La Ley de 1970 reafirmó este cambio sustancial en la forma de concebir y de realizar los libros de texto debido a una serie de circunstancias y de hechos que se producen aproximadamente desde la segunda mitad de la década de los sesenta:

- a) Existen una serie de editoriales tradicionales cuya vida languidece (Miñón, Magisterio, Dalmau Carles, Hijos de Santiago Rodríguez...) <sup>4</sup> y otras que emergen con fuerza en el mercado de los libros de texto (Anaya, Santillana, Vicens Vives...) con distinta política comercial y diversa concepción empresarial. Los primeros viven anclados en una posición de mando y de control editorial cada vez más inestable y los segundos intentan abrirse camino adaptándose a las nuevas circunstancias pedagógicas, económicas y culturales. Ambos grupos intentan la supervivencia, pero mientras unos viven en una realidad que ya no existe, los segundos sincronizan con los cambios educativos, económicos y tecnológicos.
- b) La juventud de las editoriales no es un tema que afecte sólo a las relacionadas con el libro de texto ya que sólo “un 24% de las empresas editoriales privadas se crearon antes de 1970 y el 76% restante después de 1970”<sup>5</sup>. Es decir, en los últimos treinta años, se ha producido una transformación del sector editorial sea cual sea la producción de sus obras.
- c) Se van a originar importantes cambios en la pedagogía escolar; pero la innovación más sobresaliente de la Ley del 70 fue la generalización efectiva de la enseñanza obligatoria hasta los 14 años. Esto, unido a un incremento permanente de la natalidad, afectaría de modo sustancial al mercado editorial que se ampliaría más tarde de forma sustancial a la educación preescolar, a F.P. y, sobre todo, al bachillerato. Este dato hay que valorarlo en su justa medida ya que el incremento de los consumidores (total de la población escolar de primaria y secundaria) fue enorme, como demuestran las cifras extraídas del INE: en el curso 1965/66 eran 4.593.121 alumnos/as; en el 1970/71, 6.439.396 y en el 1975/76, 7.517.461. Es decir, en diez años se incrementó la población escolar de infantil, primaria y secundaria en casi tres millones de alumnos/as. Si a ello se añade el aumento del precio de los libros cuyo intervalo dominante es de 50 a 74 en 1967 (primer año que aparece este dato) y de 100 a 249 en 1975<sup>6</sup>, y el incremento también del número de libros por alumno/a, el volumen total de ventas es enorme. Redondeando

<sup>3</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín: “La segunda generación de manuales escolares”. *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, p. 29.

<sup>4</sup> “Algunas pequeñas editoriales han tenido que cerrar y otras grandes, como Espasa Calpe o Hachette, han preferido abandonar el negocio y dedicarse a otras facetas del mundo editorial. Las supervivientes han de adaptarse constantemente al ritmo que marcan la nueva configuración del sistema educativo, los planes de estudios, la enorme evolución de los conocimientos... la nueva realidad administrativo-lingüística...” Manifestaciones de Mauricio Santos recogidas en el informe elaborado por Ana CABALLERO y Manuel DELGADO: “Libros de texto: calidad, precio, desgravación y unidad del sistema educativo”. En: *Revista FERE*, abril-mayo 1998, n.º 414, p. 14.

<sup>5</sup> FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA: *Comercio interior del libro en España 1997*. Madrid, 1998, p. 20.

<sup>6</sup> Fuente: INE. *Estadística de la producción editorial*.

las cifras se pasaría de unas ventas potenciales en 1965 de 560 millones de ptas. a más de 3.946 millones de pesetas en 1975<sup>7</sup>; o lo que es lo mismo, en diez años, las ventas se multiplican por 7. En este crecimiento tan espectacular no debemos olvidar las fuertes tasas de inflación de aquellos años.

- d) Habrá un tránsito de un mercado muy abierto y disperso, aunque controlado por unas pocas editoriales en la enseñanza primaria (fundamentalmente Miñón y Magisterio) y por los autores-editores en bachillerato, a otro cerrado y regularizado por las nuevas editoriales.
- e) Se producirá también el cambio de dos culturas editoriales distintas que afectan a su propia estructura: las de tipo familiar, con predominio de los autores y editores, darán paso a otras con predominio fundamentalmente de los técnicos economistas que impondrán criterios modernos de funcionamiento empresarial.
- f) La cultura del profesorado respecto a los libros se ve modificada por las propias editoriales que actúan como formadoras y difusoras de las reformas educativas. Del uso de la enciclopedia en primaria, se pasa a un libro por asignatura en EGB, acompañado, generalmente, por un "libro del profesor" que contenía orientaciones pedagógicas y la resolución de los ejercicios.
- g) Por otro lado, la Ley de 1970 distingue fundamentalmente dos tipos de libros que responden, unos a criterios pedagógicos y curriculares diferenciados, relacionados con la EGB, y otros, con BUP, estos últimos con un marcado carácter propedéutico.
- h) Un aspecto a destacar en los libros de bachillerato es el cambio de protagonista del autor-editor (fundamentalmente en los libros de bachillerato), tomando el testigo las editoriales de los libros. Es decir, a partir de la década de los setenta serán las editoriales quienes controlen el mercado de secundaria y no los catedráticos de instituto ni los autores que imponían unos manuales y se beneficiaban de las ventas provinciales. Este cambio se vio favorecido por el incremento de la construcción del número de institutos, y consecuentemente del profesorado, lo que hacía cada vez más difícil el control de las ventas por parte de los catedráticos.

Solía ser una práctica habitual que los catedráticos de bachillerato cobrasen una comisión por poner un determinado texto cuya liquidación la hacían unas veces directamente las editoriales y otras las librerías. Esto se podía realizar cuando había pocos institutos (uno o dos por provincia) y se canalizaban las ventas por una sola librería. Incluso algunas editoriales editaban dos series de libros para un mismo curso y asignatura de manera que se pudiera distinguir claramente las ventas que se realizaban en el instituto masculino y en el femenino de manera que las comisiones se las pudieran repartir los catedráticos de turno respetándose cada uno su distrito. Una nota a resaltar es que los dos únicos libros cuyos precios no eran controlados eran los de religión y los de dibujo. ¿Una casualidad? Que cada cual busque las explicaciones y las interpretaciones pertinentes, como por ejemplo que eran dos sectores mal remunerados respecto a los otros docentes y de alguna manera había que compensarlos o el poder de la Iglesia y sus relaciones con el régimen político...

<sup>7</sup> Las cifras anteriores salen de multiplicar el número de alumnos/as, por la media del intervalo dominante, por dos libros de media de consumo por alumno en 1965, que de manera aleatoria he considerado como más adecuado, y por tres en 1975.

Como ya hemos expuesto en otro lugar<sup>8</sup>, la evolución de las editoriales de libros de texto se hizo ostensible en cambios tan significativos como la potenciación de los equipos editoriales en lugar del autor, el realce de la imagen de marca comercial como identificadora del libro de texto, la modernización del aparato comercial y de distribución y, a partir de 1978, el resurgir de las editoriales de ámbito autonómico fundamentalmente en aquellas nacionalidades con lengua propia, Cataluña, Galicia y País Vasco, al que se le irían añadiendo otras comunidades como la valenciana, andaluza, etc.

Dentro del mapa del sector editorial de libros de texto, cuya evolución está por hacer, uno de los aspectos que más llama la atención es la concentración en torno a las grandes y medianas empresas, es decir las que facturan más de 1.000 millones de pesetas anuales, tanto por los títulos vivos en catálogo como por el volumen de ventas<sup>9</sup>. Tan sólo apunto unas cifras indicativas referidas a 1996: de los 26.900 títulos vivos en catálogo de libros de texto no universitario (infantil, primaria y enseñanzas medias), 14.500 los habían editado las grandes empresas y 4.100 las medianas (las que facturan entre 1.000 y 3.000 millones); es decir, más del 69%. En ese mismo año, de los 70.290 millones de pesetas que se vendieron de libros de texto, 61.870 millones (más del 88%) lo efectuaron las empresas que facturaron por encima de los 1.000 millones de ptas. anuales<sup>10</sup>.

### 3. Un conflicto de autonomías: las administrativas y las del sector editorial

Toda cultura integra, domina y pretende que las personas sean, en cierto modo, asumidas por ella; pero, al mismo tiempo, aporta a esas mismas personas capacidad para liberarse y plantear un pensamiento crítico y creativo<sup>11</sup>. Un ejemplo elocuente de ambos efectos lo podemos tener en la formación recibida por las juventudes de la década de los sesenta y el papel que desempeñaron en las revueltas estudiantiles del tardo-franquismo. Esas dos tendencias que se producen simultáneamente, pero que son opuestas, creemos que lo desempeñan las administraciones central y autonómica en la aprobación de los libros de texto.

En un primer momento, esta aprobación está justificada por el papel que tienen asignado de velar por el cumplimiento de la normativa vigente, defender los planteamientos que pueden favorecer más a los intereses de la comunidad y, sobre todo, garantizar todos los derechos que amparan la Constitución y las leyes que la desarrollan. Pero ese proceso implica, simultáneamente, una intervención. Es precisamente este doble efecto el que puede generar el conflicto.

Por una parte, el Estado debe garantizar el acceso de todos a la educación (art. 27.1) y el acceso a la cultura en condiciones de igualdad (art. 44.1). Pero los poderes públicos y el Estado tienen asignada, también por imperativo constitucional, la facultad de programación general de la enseñanza (art. 27.5), la homologación de titulaciones (art.

<sup>8</sup> BEAS MIRANDA, Miguel y MONTES MORENO, Soledad: "El boom de la edición escolar. Producción, comercio y consumo de los libros de enseñanza". *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 95-98.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 85-93.

<sup>10</sup> FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA: *Comercio interior del libro...* pp. 47 y 68.

<sup>11</sup> LERENA ALESÓN, Carlos: *Reprimir y liberar: crítica sociológica de la educación y de la cultura contemporánea*. Madrid, Akal, 1983.

149.1.30<sup>9</sup>) y el poder de inspección del sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes (art. 27.8). De aquí derivan las competencias de las administraciones públicas para producir regulaciones que incluyen la supervisión, el control y la aprobación previa de los libros de texto, en tanto que son los soportes autorizados del currículo, sobre todo en el contexto de las reformas del sistema educativo. Sin embargo, es preciso cuestionar si las regulaciones concretas de los poderes públicos competentes colisionan o encuentran puntos de fricción con el ejercicio de la libertad de cátedra, que es otro derecho que la Constitución garantiza a todos los docentes (art. 20.1 c).

Como ha manifestado Manuel de Puelles, ni la reforma de 1970, ni la de 1990 han modificado en lo esencial la política constante del franquismo de aprobación previa de los libros de texto, aunque el control ideológico no sea el mismo<sup>12</sup>. Es decir, pese a los cambios experimentados en los marcos políticos y los sistemas educativos, el problema de fondo no se ha alterado: “Me temo que el poder político ha sucumbido, una vez más, a la oscura atracción que ejerce siempre el control previo de los manuales escolares”<sup>13</sup>.

Es necesario sopesar las potenciales contradicciones que surgen entre lo jurídico y lo pedagógico cuando los intentos de supervisión, por parte de los poderes públicos competentes, añaden limitaciones o imponen controles a la vertiente pedagógica de la libertad de cátedra de la que son titulares todos los profesores. Esta libertad<sup>14</sup> se afirmó históricamente en España como una exigencia de inmunidad frente a la censura, como espacio de autonomía frente a las injerencias e intromisiones del poder público u otros grupos sociales, y como el antídoto frente a la idea de una ciencia oficial o impuesta. Estas garantías de inmunidad y de autonomía han de hacerse presentes en el momento de la indagación del conocimiento, en la elección del método y en la transmisión de los pensamientos e ideas a través de la enseñanza ejercida “como saber organizado por el profesor y en relación con alguna disciplina académica institucionalizada”<sup>15</sup>.

Pero a este componente ilustrado y liberal, en el que se concibe la referida libertad como derecho subjetivo de resistencia o como libertad-autonomía, ha de asociarse –según Manuel Salguero– otra vertiente no menos importante. Se trata de la “dimensión objetivo-institucional” que posee esta libertad en tanto que “garantía de la ciencia, del pluralismo y del servicio público de la educación”<sup>16</sup>. Desde este punto de vista, se trata de asegurar el proceso de creación, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura. En la Constitución española de 1978 se funden ambas dimensiones de la libertad de cátedra, una como derecho clásico de libertad que tiene su génesis en nuestra cultura jurídico-política a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y la otra como exigencia del “Estado social” de derecho y de la idea del “Estado de cultura”<sup>17</sup>.

<sup>12</sup> Manuel SALGUERO en su obra *Libertad de cátedra y derechos de los centros educativos*. Barcelona, Ariel, 1997, pp. 143-147, coincide plenamente con Manuel de Puelles advirtiendo, según sus argumentaciones, la existencia de un tracto de continuidad entre la Ley Reguladora de los estudios del Bachillerato, de 20 de septiembre de 1938 (BOE del 23 del mismo mes), la disposición adicional 5ª de la Ley General de Educación y los desarrollos normativos de la LOGSE hasta 1996.

<sup>13</sup> PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: “La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática”, *Historia ilustrada del libro escolar en España...* pp. 69.

<sup>14</sup> Tomaré especialmente en consideración las páginas 15, 48-60 y 80-86 del documentado estudio de Manuel Salguero.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>17</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 59-60.

El Tribunal Constitucional fijó sus criterios al respecto en la importante y temprana sentencia 5/1981, de 13 de febrero. En esta Sentencia<sup>18</sup>, se considera el contenido negativo (libertad como resistencia) y el contenido positivo de la libertad de cátedra (posibilidad de dar a la enseñanza una orientación ideológica determinada), teniendo en cuenta la “modalización” según la naturaleza pública o privada del centro, y la “gradación decreciente” en función del nivel educativo. En este último caso (enseñanza secundaria y primaria), es preciso considerar que el establecimiento de los “programas” y el “contenido mínimo” de las enseñanzas corresponde a los poderes públicos competentes, como también corresponde a éstos establecer “el elenco de medios pedagógicos entre los que puede optar el profesor”. Por tanto, la libre expresión de ideas y convicciones científicas del profesor ha de hacerse –en los referidos niveles de enseñanza– en el marco de dichos programas y del elenco de “medios pedagógicos”. Estos espacios de la libertad pedagógica, “se muestran más proclives al control y a las restricciones provenientes de la administración (autorización de libros de texto y materiales didácticos, orientaciones pedagógicas, poder de inspección...). Por esta razón, estos ámbitos constituyen el centro neurálgico y el verdadero test del ejercicio de la libertad de cátedra en los niveles de secundaria y primaria”<sup>19</sup>. Es indudable que la libertad de cátedra, como cualquier otra libertad o derecho, ha de ejercitarse dentro de los pertinentes límites, si bien estos señalados por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional resultan muy clarificadores en el tema que nos ocupa.

Una vez hecha esta incursión en el ámbito jurídico, ha de considerarse ahora que la libertad genérica de expresión se predica de cualquier ciudadano. Por tanto, cualquier editor puede sacar a la luz obras que contengan ideas y convicciones científicas sin más limitaciones que las que se derivan de la Constitución y de las leyes que la desarrollan. Por otro lado, como ya he adelantado, los libros de texto necesitan la aprobación de las administraciones competentes para poder ser utilizados en los centros docentes, pues de este modo se pretende garantizar los derechos y bienes constitucionales. Ésta es la razón fundamental que posibilita el control al que es sometida la actividad académica de los profesores y de los materiales didácticos.

Por un lado, demandamos del Estado que intervenga en una serie de servicios legítimos como la sanidad o la educación. Pero por otro, discrepamos hasta dónde debe llegar su intervencionismo. Reclamamos que la administración vele por la calidad educativa, pero ¿hasta qué punto aceptamos su intervención o la consideramos como intromisión? ¿Dónde empieza el papel de la sociedad civil y terminan las obligaciones de la administración? ¿Dónde interfieren lo jurídico y lo pedagógico?

Con el pretexto de velar por la mejora de los libros de texto, por la educación y por la realidad psicológica y cultural del alumnado, a veces, la administración lo que practica es una política un tanto degradada favoreciendo actitudes chauvinistas, nacionalistas e incluso excluyentes contrarias a corrientes de pensamiento que amplían horizontes y desarrollan la capacidad de decisión y de elección del profesorado y del alumnado<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Véase un estudio detallado en *ibidem* pp. 80-86.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>20</sup> “El control previo de los libros de texto que en España ejercen ocho comunidades autónomas es una medida con aire de otros tiempos. Y, a la vista de su funcionamiento práctico, algo más parecido a una especie de censura con pintorescos elementos de arbitrariedad a cargo de algunas administraciones o del funcionario de turno que a un estricto sistema de control de calidad”. “Libros controlados”. Editorial, *EL PAÍS*, 13, octubre, 1999.

Como en tantas otras cuestiones educativas, el proceso descentralizador ha repercutido en la autorización y aprobación de los libros de texto. Pero las repercusiones no han sido iguales en todas las comunidades con competencias<sup>21</sup>.

Desde el ángulo de las editoriales, como productoras y transmisoras de conocimiento, estas actitudes de las administraciones atentan abiertamente contra la libertad de expresión y, en cierto modo, contra la misma libertad de cátedra (art. 20), ya que la generación y la transmisión del conocimiento no deben estar entorpecidas por un control ajeno a los sujetos que las generan y las transmiten. En este caso, aceptan lógicamente toda la normativa respecto a la aprobación de los libros de texto, pero en lo que discrepan es en la intervención de determinadas administraciones autonómicas por considerarlas excesivamente intervencionistas y contrarias a sus derechos<sup>22</sup>. Como empresas que velan por sus intereses económicos, imprescindibles para su supervivencia, se ven atezadas por las administraciones ya que de ellas depende el que puedan comercializar sus textos en una determinada comunidad. Así pues, huyen de todo pleito porque pese a que les asistiera la razón, su pragmatismo les aconseja no litigar contra quienes les tienen que autorizar la venta de sus productos.

Además de las administraciones y de los editores, existe un tercer elemento que sufre las consecuencias y que poco o casi nada es tenido en cuenta: el alumnado y el profesorado. Ellos son el eje del proceso enseñanza-aprendizaje y a quienes les afecta directamente las decisiones de los dos agentes anteriores. Profesores y alumnos tienen entre sus manos un currículo empaquetado, concreto, determinado. Es cierto que los libros de texto son un instrumento para ser utilizado, que no son un fin en sí mismos; pero no lo es menos que con ese material se construirá el proceso formativo del alumnado (a veces también del profesorado) y lógicamente están condicionados por las decisiones de las administraciones y de los editores, pudiendo ambos extralimitarse. Las administraciones, porque bajo el pretexto de velar por la cultura y por el bien público pueden lesionar el proceso educativo concretando un currículo demasiado estricto, localista y miope. Las editoriales, buscando la rentabilidad de sus productos, pueden editar unos libros difícilmente adaptables al contexto sociocultural en el que han de aplicarse. Pero este peligro deja de serlo, según ellas, porque la pluralidad de oferta es suficientemente rica y variada como para que el profesorado pueda elegir y desechar aquellos libros que no se ajusten al alumnado y a la normativa. Es decir, ofertan libros, no los imponen.

En definitiva, las ideologías condicionan la forma de actuar; en este sentido, los móviles políticos y empresariales pueden estar enfrentados, siendo ambos legítimos, al menos, teóricamente. Pero mientras unos pueden decidir, otros tienen que acatar.

Egil Borre Johnsen ha reflexionado sobre las normas de aprobación de los libros de texto en un marco internacional; unos países no tienen plan oficial de aprobación, caso de Dinamarca y Suecia, pero la mayor parte de los Estados ejercen algún tipo de

<sup>21</sup> Podemos enumerar una larga lista de libros que no han sido aprobados por nimiedades y por razones escandalosas teniendo en cuenta nuestro marco constitucional. Manuel Salguero (op. cit., p. 151) cita el caso de un libro de filosofía publicado por la Editorial Júcar que fue rechazado por el ministerio de Maravall y de cuyos argumentos, el fundamental, era que “ofrecía una visión diferente” de la filosofía, los tildaron los autores de “joya inquisitorial”, pues atentaba abiertamente contra la libertad de cátedra. O los numerosos casos reflejados en el Diario *EL País* de 11 de octubre de 1999, p. 34 y otros que nos han manifestado algunas editoriales en privado, pero que no acceden a hacer pública la documentación por temor a represalias.

<sup>22</sup> “El ejercicio de estos derechos (los contenidos en el art. 20.1) no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa” (art. 20.2).

censura. Las razones esgrimidas para ejercer o no algún tipo de control sobre los libros de texto las resume de la siguiente forma:

“El argumento más acuciante en favor de los planes de aprobación es la necesidad de asegurar la calidad, especialmente en relación con la legislación escolar y los currículos.

Los argumentos contrarios a los planes de aprobación, escuchados con frecuencia, caen dentro de dos categorías: se considera el plan como una ramificación de regímenes autocráticos/totalitarios que se han sobrevivido a sí mismos, y se dice que el plan actúa en contra de la libertad del maestro y del desarrollo del libro de texto”<sup>23</sup>.

Así pues, no existe uniformidad de criterios a la hora de establecer normas para ejercer algún tipo de control en los libros de texto como no lo hay en otros ámbitos como la jornada escolar, la participación de los padres y madres o el papel de la inspección por citar algunos ejemplos. Las distintas administraciones no están dispuestas a ceder una parcela del sistema educativo tan importante como la concreción del currículo en libros de texto y ponerla en manos de los editores, aunque éstos se esfuercen en presentarlos con todas las garantías constitucionales y adecuarlos al sistema educativo. ¿Hasta cuándo? El MECU ya no ejerce este tipo de autorización previa<sup>24</sup>, aunque mantiene el derecho de supervisión que le corresponde por ley. Las editoriales defienden la censura “a posteriori”. El profesorado, sin embargo, no ha asumido, hasta el momento, el protagonismo que creo que le corresponde.

### Consideraciones finales:

Retomando el proverbio árabe inicial, la riqueza y complejidad biótica de los jardines no se ciñe sólo a la belleza de las flores, sino que incluye el microclima, los nutrientes, perfume, visibilidad... A medida que nos acercamos a distintas fuentes y recogemos los testimonios de quienes de alguna forma han protagonizado el sector editorial de los libros de texto, percibimos nuevos ámbitos de conocimiento y enriquecemos nuestras interpretaciones históricas desde nuevas perspectivas. Los editores, como empresarios de la cultura escolar, han sido permeables a quienes desarrollan y controlan el currículo académico, actuando como nexo entre éstos y los centros escolares. Además del análisis de contenido, existen otras vertientes historiográficas relacionadas con los libros de texto como se desprende de las obras de Apple, Borre Johnsen, Agustín Escolano o el Proyecto Manes. En este sentido, el Anexo aporta material y da pistas suficientes sobre protagonistas facilitando futuras investigaciones.

Desde mediados de la década de los sesenta se producen una serie de circunstancias de índole tecnológica, pedagógica y social que intervendrán, de manera decisiva, en la transformación editorial, catapultando unas marcas y eclipsando otras. Pero tal vez los tres elementos básicos que incidieron en este cambio de protagonismo de editoriales y en el *boom* de la edición escolar son la generalización de la escolarización, el cambio del currículo diseñado por la Ley del 70 y el contexto socioeconómico.

<sup>23</sup> BORRE JOHNSEN, Egil: *Libros de texto en el calidoscopio*. Barcelona, Pomares-Corredor, 1996, p. 233.

<sup>24</sup> Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General (BOE 4 de septiembre). En el preámbulo se hace constar que la regulación del “Real Decreto parte asimismo del pleno reconocimiento de las competencias y responsabilidades que corresponden a profesores, padres, alumnos y órganos pedagógicos y de gobierno de los centros docentes” respecto a la elección de los libros de texto y demás material curricular.

Por otro lado, las editoriales lograron controlar en la década de los setenta el mercado de los libros de texto y defender sus intereses frente a otros protagonistas como eran los autores y libreros. Después, vendrá el asentamiento del nuevo mapa editorial y el realce de la imagen de las distintas marcas comerciales como identificadoras de una determinada línea de productos, es decir, de los libros de texto.

Con estudios como el del monográfico de esta revista reflexionamos desde distintas perspectivas sobre cómo y por qué actúan distintas fuerzas políticas, sociales y editoriales unas con otras, o en contra de otras. Dicho de otra forma, profundizamos en la comprensión de la influencia de intereses personales, institucionales y tradicionales sobre los libros de texto.

Los editores tienen que abrirse camino entre la burocracia generada por las administraciones educativas de manera que les sea posible sacar sus productos al mercado. Es precisamente el diseño del filtro por el que deben pasar los libros de texto y su misma existencia, origen de conflictos permanentes. En el origen de este control está el que, por una parte, se suele creer de forma generalizada que los libros de texto constituyen uno de los instrumentos políticos más poderosos por su carácter socializante. En este sentido, es lógico el interés de las administraciones educativas por controlar el currículo que cada editorial interpreta, diseña, empaqueta y hace llegar al alumnado y al profesorado. Pero, por otra parte, parece excesivo el poder atribuido a los libros de texto teniendo en cuenta la influencia del contexto cultural en el que vive y se desarrolla la comunidad escolar, no siempre en sintonía con valores, actitudes e incluso con los objetivos y conocimientos diseñados en los centros escolares. Además, un mayor control sobre los libros de texto no garantiza una mayor calidad de los mismos. Considero más efectivo formar al profesorado y capacitarlo para que pueda realizar una correcta elección y utilización de los libros, lo que colocaría a cada libro en su lugar.

En cuanto a la previa autorización y aprobación de los libros de texto considero que los libros deben ajustarse a los planes de estudio y al currículo establecido. El marco legal está ahí y son las editoriales las primeras interesadas en ofrecer productos de calidad, es decir, que respondan lo mejor posible a los criterios científicos y pedagógicos que se infieren de dicho marco, porque se juegan su subsistencia. Pero quienes deben tener la capacidad de decisión y elección de los libros de texto son los centros escolares vía departamentos, claustro y consejos escolares, por dos motivos fundamentales: porque son ellos quienes aprueban el proyecto curricular del centro y porque tienen el derecho de libertad de cátedra en su vertiente pedagógica. En manos de las administraciones está el sancionar aquellos textos que, una vez editados, no se ajusten al currículo oficialmente aprobado, como haría con el profesorado que impartiera los contenidos que creyera oportuno sin tener en cuenta el marco legal<sup>25</sup>. El artículo de Miguel Blas es una buena introducción a una parte de la entrevista que se inserta a continuación. Dado el interés que presenta esta entrevista, hemos solicitado del autor y de don Mauricio Santos su publicación completa.

<sup>25</sup> El artículo de Miguel Beas es una buena introducción a una parte de la entrevista que se inserta a continuación. Dado el interés que presenta esta entrevista hemos solicitado del autor y de don Mauricio Santos su publicación completa.

ENTREVISTA A D. MAURICIO SANTOS ARRABAL PRESIDENTE DE ANELE (Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza), REALIZADA EN LA SEDE DE DICHA ASOCIACIÓN EL MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1999

*Pregunta: ¿Cómo y por qué surge ANELE?*

*Respuesta:* Ya desde la II<sup>a</sup> República, e incluso antes de la misma, existen asociaciones de editores más o menos generalizadas para defender sus intereses comunes en problemas como fue la industrialización o la incorporación de nuevos tipos de papel, etc. Estas asociaciones desaparecieron con la Guerra Civil y se recrearon en el franquismo dentro del sindicato vertical como agrupaciones sindicales. De hecho, los antiguos gremios editoriales desaparecieron y se creó lo que se llamaba el “grupo de editores” dentro del “Sindicato nacional del papel, artes gráficas, cartón, cartoncillo y editoriales”, cuya rama sindical todavía existe.

*Pregunta: ¿Conoce dónde puede estar la documentación relacionada con este sindicato?*

*Respuesta:* No tengo ni idea. No sé a manos de qué sindicato ha pasado toda la documentación ni si sus archivos se han guardado.

Dentro de dicho sindicato existía el grupo de editores y dentro de éste había un subgrupo de editores de libros de texto que funcionó, no recuerdo las fechas exactas, pero creo que desde finales de los cuarenta hasta la Ley de abril del 1977 que fue cuando se legalizan las asociaciones y desaparece la sindicación obligatoria. El grupo de editores, con el subgrupo de libros de texto, tenía una doble actividad: la actividad legal, cuyas reuniones se realizaban en la sede del sindicato siendo su presidente un coronel del ejército, D. Antonio José Hernández Navarro, en segundo lugar, se mantenían una serie de reuniones clandestinas fuera del ámbito sindical, en la editorial Aguilar (de tradición claramente liberal) y, posteriormente y durante mucho tiempo, se celebraron en la Editorial Católica, editora del diario *Ya* y de la Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.). El secretario de ANELE, Antonio González Nadal, fue el secretario de esta organización clandestina y el presidente, ya muerto, fue Antonio Uribelarrea, seglar católico abierto y buena gente que ofrecía su casa como un lugar seguro. No tenemos ningún documento porque apenas se levantaban actas.

A lo largo de todos esos años hay un largo período de transición en el que todavía no afloran las grandes editoriales actuales, cuya presencia se va haciendo cada vez más relevante a partir de la Ley General de Educación y Financiamiento del Sistema Educativo de 1970. Hasta entonces, los editores de libros de texto más importantes eran Santiago Rodríguez de Burgos, Magisterio Español, Miñón de Valladolid, célebre por editar las enciclopedias Álvarez, Montaner y Simón, Librería General de Zaragoza, Dalmau Carles de Gerona... También hay una serie de pequeñas editoriales cuyo ámbito de influencia era el bachillerato. La enseñanza primaria, básicamente era copada en primer lugar por la Editorial Miñón con su enciclopedia Álvarez, en segundo, Magisterio, le siguen Dalmau Carles, Montaner y Simón y, ya en claro declive, Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos.

Sin embargo, había un gran número de pequeñas editoriales que atendían al escaso alumnado que entonces cursaba bachillerato. La razón de esta división del mercado editorial era que alguna librería relativamente importante editaba los textos de los catedráticos de turno del instituto de la capital de la provincia, vendiéndolos en su ámbito de influencia. De este modo, el autor del libro era su dueño y señor que marcaba todas las condiciones de edición y venta. El librero sólo era un intermediario que realizaba la

edición o sólo la distribución. En ocasiones, crearon sus propias editoriales llegando alguna a ser importante como la editorial Cid cuya zona de influencia fue el levante español, o el célebre catedrático de Ciencias Naturales de Madrid Salustio Alvarado, del que dependían más de cinco mil alumnos anuales.

Creo que existía una circular de esos años que pide a los editores que compensen a los catedráticos, dado su escaso sueldo, con parte de los recursos provenientes de la venta de sus libros. Esa corruptelilla de los catedráticos nace de la propia recomendación del Gobierno.

A partir de 1970, con la Ley General de Educación se produce la confluencia de dos acontecimientos educativos: uno, la unificación de los dos sistemas educativos en uno solo, y por consiguiente la generalización de la educación, y otro, el cambio de concepto del libro de texto. Del uso de la enciclopedia en primaria, se pasa a un libro por asignatura aunque fuese más o menos unificado y, además, se pasa también a un interés de la enseñanza personalizada y, por consiguiente, a la creación de materiales exclusivos para cada alumno, como las célebres fichas. Así pues coinciden: una escolarización masiva, un *boom* de la natalidad y un cambio en el concepto del libro. Todo ello provoca un cambio en el mercado del libro de texto, ya en expansión, a pesar de los tradicionales dueños de ese mercado que fuera de Cataluña básicamente son Miñón con casi un 70% o un 80% y Magisterio, que había ido perdiendo mercado a favor de Miñón. Estas dos editoriales ven todo el cambio con gran desprecio. Recuerdo haber oído a D. Fernando Altés, presidente de Miñón, algo parecido a “me va a enseñar a mí ese ministrillo a hacer libros de texto”. El ministrillo era Villar Palasí. D. Fernando era un señor muy respetable, ya mayor, muy de provincias. El ministrillo era Villar, era Galino y toda la gente que había en el Ministerio. Ahí es donde arranca una fuerte tensión dentro del sector editorial de los libros de texto. Estaba, por una parte, la editorial del Movimiento que era la encargada de editar la *Formación del Espíritu Nacional*, teniendo la exclusiva; había otras vinculadas al Opus Dei, como era el caso de Magisterio y Miñón; la primera por razones de capital y la segunda por razones de afiliación personal ya que la familia Altés era muy próxima al Opus. El director de Magisterio era un tal Francisco Salvadó que después fue director de las Ediciones de la Universidad de Navarra, gran persona, un hombre culto, universitario. Le sustituyó un caballero, un señor que lo rescataron de Schweppes llamado José Barco Ortega, primera incursión de un ejecutivo agresivo procedente del mundo de la empresa en el mundo de la edición. Primero estuvo al frente de una distribuidora del Opus que se llamaba Delsa y más tarde se hizo cargo de la editorial Magisterio junto con una señora, Juliana Congosto, que ocupaba el cargo de directora editorial.

Así pues, la tensión interna del sector se produce entre estas dos editoriales, Magisterio y Miñón, y las dos editoriales nacientes, Anaya y Santillana que están emergiendo en aquellos momentos. Éstas apuestan por un modelo nuevo de libros, un modelo nuevo de edición y son las que se incorporan a una situación nueva. Digo esto porque muchas veces se dice que estas editoriales tuvieron información privilegiada y no es cierto. Realmente, quienes la tuvieron fueron Magisterio y Miñón porque ellos fueron quienes dedicaron gente a ese tema, lo que pasa es que no supieron explotar dicha información. Algo parecido ocurre en Cataluña donde aparece Vicens Vives, separada de Teide, quien a su vez había sustituido a las editoriales tradicionales catalanas. Yo estoy convencido que no tuvieron mayor información que el resto de las editoriales. Lo que pasa es que ante la reacción de Salvadó, de Magisterio, que tiene un mercado asegurado y cerrado, digamos que por razones ideológicas, y la reacción de Altés que defiende

una actitud conservadora ante una situación de cambio, pues es normal que surgiera gente nueva.

En ese momento en el que hay una gran tensión en el sector editorial de libros de texto y en el que los catalanes también andan divididos; en ese momento en el que había unas setenta editoriales, porque incluso Aguilar hace los Atlas escolares con muchísimo éxito vendiendo millones de ejemplares, no estando tan especializada la edición de libros de texto como hoy día; en ese momento, como digo, hay un punto importante en el que en 1974 el ministro de Educación Cruz Martínez Esteruelas entra a saco en los currículos de la Ley del 70. En mi opinión, el currículo que emana de esta ley era bueno en su conjunto, aunque con las lagunas propias relacionadas con el contexto político del momento; pero en su conjunto, como digo, fue una ley positiva que transformó la educación y la edición. Cruz pegó un frenazo a la ley. Primero acabó con las célebres fichas, las llegó a prohibir. Endureció el control de los libros de texto que antes del 70 era muy severo y después experimentó una cierta relajación. En aquella época estaban sometidos a cuatro censuras: a la Secretaría General del Movimiento, a la censura eclesiástica, a la censura ordinaria del Ministerio de Información y Turismo, con un carácter marcadamente político, y a una censura del Ministerio de Educación más de índole pedagógica y científica. Con la Ley del 70 desaparecen la censura del Movimiento, la eclesiástica que se convierte en voluntaria y la del Ministerio de Información y Turismo que prácticamente queda reducida a un depósito legal de los libros. Cruz lo que hizo fue endurecer el control político de los libros de texto lo que provocó un malestar y un enfrentamiento con el sector editorial. Ese enfrentamiento entre el ministro y las editoriales, que no las discriminó por su signo, sino que las “bofetadas” las repartió por igual a las relacionadas con el Opus y con el no Opus, en ese momento, es cuando el subgrupo de editores de libros de texto que está en el sindicato es cuando adquiere una mayor fuerza y cohesión interna, reuniéndose para buscar soluciones en contra de la actitud del ministro que es favorable al texto único, que ha endurecido la censura, que introduce un control de precios de los libros durísimo... Es en ese contexto, como digo, donde surge el embrión de la futura asociación. De manera que las reuniones fuera del sindicato son cada vez más frecuentes y a las del sindicato oficial sólo se va cuando ya hay una decisión o un acuerdo. Es decir, se va al sindicato para exigir que apoye la propuesta consensuada por parte de los editores. Pero las discusiones de las editoriales se tienen fuera del sindicato vertical en tres lugares básicos: en Aguilar, en la Editorial Católica o en Selecciones del Reader's Digest.

Después de esto, llega la transición democrática y el año 1977, con la Ley de Asociaciones. Con ella, todo el sector editorial recoge todos sus órganos extrasindicales, por así decir, ya que no siempre coincidían las personas, las actitudes y las ideas con las líneas oficiales del Gobierno, y se crea una nueva asociación acorde con las circunstancias del momento. Hubo tensiones importantes porque la situación era muy complicada debido, fundamentalmente, a las reivindicaciones de las autonomías desde el primer momento de la transición política. La ley es de abril del 77 y nosotros presentamos la inscripción de nuestros estatutos en el Registro, aproximadamente en septiembre de ese año, junto con los de la Federación nacional de editores de España, del gremio de Madrid y del gremio de Cataluña. En España, al contrario que en Italia donde se constituyeron dos grandes asociaciones, se consiguió una sola asociación de editores, dentro de la cual está ANELE que acoge el subsector editorial de libros de texto no universitarios.

*Pregunta: ¿Cuál fue la intervención de la Asociación para el Fomento de los Medios Educativos (FOME) en todo este proceso?<sup>26</sup>*

*Respuesta:* La persona que más sabe de FOME es Ángel Orbeagozo. Yo creo que FOME es casi coincidente o es posible que sea un poco anterior a la creación de ANELE. Dentro del grupo de editores de libros de texto, José Barco, presidente de Magisterio y opusdeísta, sustituye a Quico Salvadó. José era de un talante un poco agresivo y que generaba escasas simpatías entre el sector. Un grupo de editores se siente desconectado por la actitud de José y se generan dos bandos: el de Magisterio y Miñón por una parte y el resto de editores. Éstos deciden crear una fundación con objeto de velar por sus intereses. Forman parte de esta fundación: Anaya, Santillana, Vicens Vives, Edelvives-Luis Vives (de los maristas), Everest de León, S.M. (de los marianistas) y Alhambra. Se crea una fundación con una oficina para recopilar todos los temas legislativos y dar informes sobre todos los asuntos que le concernían, para tener relaciones con la prensa, para poder negociar con el sector librero, muy encrespado en esos momentos, y también porque hay una cierta necesidad de ordenación del mercado. FOME se convierte en un *lobby* dentro del sector editorial, para establecer unas reglas del juego. Estas reglas se relacionaban con aspectos tan fundamentales como establecer un consenso en el tema complicadísimo de los descuentos o con una cierta regulación de los derechos de autor. En este sentido, se produjo un cambio significativo en el sector, donde la importancia del editor se acrecienta en detrimento de la importancia del autor-editor que había tenido antes, como por ejemplo era el caso del ya mencionado Salustio Alvarado o la Espiga que era una editorial de Díaz Plaja.

También había un tema importante como fue la proliferación que se produce de centros de enseñanza en la década de los setenta debido a la generalización de la educación. El editor tiene que cambiar entonces su sistema de ventas. Ya no vale el sistema de ventas de Miñón que le mandaba una carta a los maestros y éstos le contestaban indicándole el número de ejemplares que necesitaban. A renglón seguido, la librerías más importantes de la provincia enviaban un camión que hacía cola en Miñón, cargaba y se volvía a su destino. Al proliferar el alumnado y los textos esa venta es muy caótica, muy desregularizada, hay muchos problemas en ese momento, como la existencia de algunos docentes e inspectores (es cierto que eran la excepción) algo corruptillos y los editores se ven en la necesidad de regular el mercado para no hundirse ellos mismos.

Todo esto es el contexto en el que surge FOME. Puesto que no puede actuar dentro del grupo de editores, lo hace como fundación que aglutina a los que a partir de entonces serán los editores más importantes del mercado. Es cierto que hubo unas tensiones enormes, que no se han repetido, por la confrontación de un grupo editorial un tanto obsoleto que se está muriendo y otro que emerge con fuerza, jugándose ambos la supervivencia.

Otro problema que tienen que afrontar las editoriales es el relacionado con los agentes de ventas. Las editoriales empiezan a utilizar promotores de ventas en los centros de enseñanza, captando para ello, a veces, a sus propios clientes, los profesionales de la enseñanza. Pero ocurre que todas las editoriales van a los mismos, porque no todos los docentes se dejan y las editoriales llegan a convencerse de que están pagándole a una misma persona que realiza el mismo servicio a varias editoriales a la vez. Entonces se inventó, creo que su promotor fue Ángel Orbeagozo, la información del

<sup>26</sup> Tengo constancia de documentos policopiados fechados desde diciembre de 1978 hasta mayo de 1980.

sombrero. Consistía en que los miembros de FOME señalaban el nombre de sus promotores de ventas de las distintas provincias en un listado de agentes que previamente se les daba a todos. Una vez marcados los agentes, se depositaba la lista de forma anónima en un sombrero. Al hacer el recuento resultaba que un señor, por ejemplo, aparecía señalado cuatro veces, lo que indicaba que había cuatro editoriales que lo habían contratado y trabajaba para todas a la vez.

FOME tuvo por tanto una actuación de *lobby* empresarial y de *lobby* económico para ordenarse, no para repartirse el mercado, eso nunca lo hizo, sí para establecer unas reglas de mercado que hoy serían ilegales, pero en aquella época no lo eran. Aquello tuvo unos efectos muy beneficiosos para todos porque en un primer momento las cuentas de resultados mejoraron y el mercado se saneó bastante. En un segundo momento, lo que hizo FOME fue montar un *lobby*, presionar y dar información a los editores más pequeños que carecían de cualquier tipo de información y de ahí consiguieron ir trasladando sus propuestas a acuerdos de ANELE. De esta forma, la creación de ANELE, en cierta medida es promovida por las empresas que están en FOME. Una vez que ANELE funciona con normalidad, se disuelve FOME en torno a 1980 porque su existencia carece de sentido. Ambas asociaciones tuvieron una vida paralela de al menos dos años con buenas relaciones entre ambas. De ANELE fue invitada a irse Vicens Vives porque no aceptaba los compromisos que se hacían. Más que un *carter* era un *lobby* porque no había un reparto de mercado, sino que las editoriales competían por el mismo mercado y por tanto necesitaban regularlo, como necesitaban también tener una voz ante la administración.

*Pregunta: ¿Tiene cada vez menos sentido la existencia de ANELE, como asociación nacional y, por contra, han ganado relevancia las asociaciones de tipo autonómico, con todo el riesgo que para los editores conlleva la dispersión total?*

*Respuesta:* Eso es una eterna discusión dentro del propio grupo de editores, de si son mejores las asociaciones nacionales o autonómicas. De hecho, en la federación de editores en general, ya hay integradas una serie de asociaciones territoriales: hay un gremio catalán, andaluz, valenciano, gallego y de euskadi. Hay dos asociaciones no territoriales que son ANELE, que es de libros de texto, y los editores en lengua catalana porque de esta forma querían equilibrar un poco la acción de ANELE porque consideraban que era más madrileña que catalana. No sé cuál va a ser la evolución. Creo que el libro de texto tiene unas exigencias técnicas que no son fáciles de hacer desde unidades pequeñas de trabajo. Requieren una cierta envergadura a pesar de la incorporación de las nuevas tecnologías. No es fácil hacer libros sólo para Andalucía. Es más fácil cuando el mercado es mayor. Comunidades con capacidad, con un mercado suficiente, sólo hay dos: Cataluña y Andalucía y quizás una tercera, Madrid. Y ello, por el volumen de alumnos y por la capacidad adquisitiva. Hay un dato muy significativo, relevante, desde mi punto de vista, y es que Cataluña que es el 14% o el 16% del alumnado, sin embargo por compra es más del 20% de la facturación total. En Andalucía ocurre justamente al revés. El alumnado es del 21% y la facturación es poco más del 12%. De eso sólo hemos hecho una cala en el 96 y no lo hemos actualizado. Hay algunos errores en el estudio porque, por ejemplo, hay algunas ventas que se aplicaron a Madrid cuando correspondían a Castilla La Mancha. Digamos que sólo hay dos comunidades con capacidad. Después están las comunidades que tienen lengua propia. En Galicia hay una actividad editorial muy importante, no es irrelevante. En el resto es muy difícil que puedan prosperar editoriales locales. No me imagino una editorial propia para la Rioja, para Cantabria, para Murcia o para Extremadura.

Hay, además, toda una presión europea muy importante; porque la decisión de Maastricht de que los títulos fueran homologados, de alguna forma está presionando a que se creen comisiones internacionales para intentar homologar criterios no pedagógicos, sino curriculares. Al final, una cierta unidad del currículo tiene que producirse y de alguna forma tiene que haber empresas que sean algo más que regionales.

ANELE de momento tiene algunos años de vida. Igual tiene que reconvertirse. De momento, las cosas no son lo que eran, los problemas no son los mismos.

*Pregunta: ¿Qué aspectos destacaría en la evolución del mercado editorial?*

*Respuesta:* Fundamentalmente hay que tener en cuenta dos cuestiones. Una, que las editoriales nunca fueron partidarias de tener industrias propias salvo algunas como Miñón, Edelvives o Everest; pero el resto tuvo conciertos con otras industrias. Incluso Santillana que tiene inversiones dentro del grupo Santillana en industrias gráficas, sin embargo, actúa como empresa independiente. Imprime o no imprime en Mateu Cromo según le interese. De pronto empieza la revolución informática aplicada a la edición y eso que se da en llamar preimpresión, que es todo el proceso de tratamiento de textos que antes se hacía fuera de la editorial. Con la incorporación de la informática, todo el proceso de preimpresión (preparación del texto, de las fotografías, la fotocomposición...) lo realizan las editoriales.

En el libro de texto hay además un dato muy relevante: es el primer sector editorial que se moderniza, mucho más de prisa que el resto de los editores. Y esto es así porque se enfrenta con un hecho nuevo como son las presiones autonómicas. Para poder hacer frente a esta nueva situación, y moverse con mayor agilidad de lo que lo hacían, las editoriales de libros de texto afrontan con decisión su modernización y su incorporación al soporte informático.

Con anterioridad a la aprobación de la LOGSE, desde el año 1988 aproximadamente, el cambio del equipamiento informático de las editoriales de texto sufre una transformación radical; algunas realizaron inversiones importantísimas como fue el caso de Santillana. Sin embargo, no siempre la apuesta de modernización fue rentable puesto que los equipos se quedaban obsoletos al poco tiempo y costaban muchísimo. Hoy día, los equipos son mucho más baratos. Lo costoso de las editoriales, el punto débil de las editoriales a partir de la reforma de 1990 ha sido, primero, invertir en una infraestructura informática para poder atender al reto de las autonomías, y segundo, que el mercado se les ha roto, se les ha dividido enormemente. Al abrirse el mercado, digamos que la economía de escalas se ha fracturado, se ha trastornado. Aunque hoy cueste más barato hacer pequeñas ediciones que antes, sin embargo resultan más caras porque antes, con una edición se cubría toda España y hoy se realizan tantas ediciones como comunidades autónomas tienen transferidas competencias en el sector. Hoy día se hacen más títulos, pero con una tirada mucho menor; por tanto, el costo logístico es mucho más caro, lo que encarece la producción. Los resultados de las empresas han experimentado una fuerte caída debido a que los precios de los libros no pueden subir al mismo ritmo que se encarece la producción.

La prospectiva de las editoriales resulta difícil. Sí puedo contar lo que está pasando.

*Pregunta: ¿Las editoriales se agruparán formando un holding?*

*Respuesta:* En general, podemos decir que existe un proceso de concentración. España es de los países menos concentrados de Europa. Está mucho más concentrada Francia, Reino Unido, Alemania no, Italia, que entre Mondadori y Rissoli deben tener entre el 60% o el 70% del mercado... En España no hay ningún editor que tenga ese porcentaje del mercado; el editor más importante es Planeta, centrado en un segmento,

la venta del libro a crédito, puerta a puerta, que debe tener aproximadamente el 80%; pero en el conjunto del mercado del libro, Planeta no llega a tener el 30%. Y es la empresa más importante. La concentración de Santillana digamos que es un *holding* pequeño que ha ido subsumiendo unas empresas y en otras ha mantenido su organización económica. Las razones de este proceder económico y fiscal las desconozco. Pero da mucha agilidad tener empresas sueltas. Anaya ha preferido mantener la autonomía económica, no financiera, del capital de las empresas.

Sin duda, que se está produciendo un proceso de concentración editorial, no sólo en el nivel nacional, sino también mundial. La compra de Anaya por *Vivendi*, por *Havas*, significa una importante concentración editorial europea porque *Havas* ha comprado también en Italia, en Portugal... *Vivendi* (*Compagnie général des eaux*) primero penetró en el mercado editorial comprando *Havas* y después inició su expansión europea en este sector económico.

Reconstruyendo un poco la historia, cuando se produjo el debate sobre la gratuidad y la liberalización de precios de los libros de texto fue una realidad en Francia (1979), hubo un encarecimiento de los precios, cerraron multitud de librerías y numerosas editoriales; otras, dejaron de editar libros de texto. *Hachette* entró en quiebra, al igual que *Librerie Ferdinand Nathan*, *Bordas*, *Albin Michel*, *Larousse*..., todas fueron compradas por empresas nacionales, básicamente por bancos. Alrededor de una compañía nacional que era *Havas*, compañía de publicidad y de comunicaciones, se crea un grupo editorial: compra *Nathan* y *Larousse* a la *Banque Nationale de Paris* y a *Crédit Lyonnais*, más tarde compra la editorial *Bordas* y una empresa de audiovisuales educativos, revistas etc. Todo ello se fusionó con el nombre de *Havas-Larousse*, con tres editoriales que compiten entre sí aunque sean del mismo grupo como son *Ferdinand Nathan*, *Bordas* y otra cuyo nombre no recuerdo. El grupo *Havas* tiene intereses en Holanda, en algún país nórdico, en Italia, etc. Está claro que existe una concentración en el ámbito internacional y ninguna editorial española puede compararse, en el plano económico, con este grupo. Sólo la liquidez, no la facturación, del grupo *Vivendi* del último trimestre del año pasado era superior a la facturación de todo el sector editorial español de dos o tres años.

Pero salvo este caso, la presencia de capital extranjero es más bien modesta. Le va bien, por ejemplo, a *McGraw-Hill*, su penetración en el mercado español con la edición de libros técnico científicos y le ha ido francamente bien su entrada en la edición de libros de texto de secundaria sin necesidad de comprar ninguna editorial. Igual le ocurre a *Oxford University Press*, le fue mal a la inglesa *Heinemann*, le fue mal a la alemana *Schröedell* que penetró en los años setenta y quebró, por cierto ahora ha vuelto a tener una gran importancia en Alemania... Hablamos sólo de editoriales de libros de texto, porque existen otras, como *Berstelman*, que no tocan este sector y están muy introducidas. *Berstelman* es muy importante en materiales educativos de lo que podríamos denominar como "otras enseñanzas". Por ejemplo, los códigos de circulación para las escuelas de conductores de casi toda Europa se hacen en empresas filiales, pequeñas, de *Berstelman*, con alta rentabilidad pero que no aparecen con el nombre de la casa madre. Pero en el libro de texto reglado esta editorial no ha penetrado aún ni en Alemania ni en España. Su mayor presencia la tienen en libros de literatura, con una presencia del 30% de la producción europea, que no es poco, tienen un control absoluto de los clubes del libro, tienen editoriales de ensayo, etc., pero no me consta que editen libros de texto.

*Pregunta: ¿Las editoriales se han adaptado a la disgregación del mercado, generada por la descentralización educativa, dotando de una cierta autonomía a sus sucursales autonómicas?*

*Respuesta:* Anaya y Santillana, por ejemplo, tienen editoriales en casi todas las comunidades autónomas y ni siquiera operan con la misma marca. Operan con marcas distintas, con empresas incluso distintas. Al final, todo ello implica un coste adicional, porque tienen doble aparato editorial o triple o cuádruple. Tienen una multiplicación logística mucho más complicada, porque deben almacenar las tiradas y la sobretirada es mucho mayor. Antes, al planificar las tiradas para todo el territorio nacional, una editorial, por ejemplo, estimaba unas ventas de 20.000 ejemplares, 23.000 ó 24.000 ejemplares. Ahora no se costea imprimir 2.000 ó 2.500, tienen que imprimir al menos 5.000 ejemplares. Hay mercados que no consumen más de 1.000 ó 1.500 ejemplares. Ése es el problema grave que hay en estos momentos y que no vislumbro una solución.

*Pregunta: ¿Tal vez subvencionando las administraciones una parte de la edición?*

*Respuesta:* Eso sería malo porque las distintas administraciones subvencionarían con condiciones. De hecho, es malo en el País Vasco donde se subvencionan algunas ediciones en euskera; pero no todas las ediciones son en euskera. Es decir, se subvencionan las de los grupos *aberchales*. Es más, si Santillana hace libros en euskera no se los subvencionan, porque es una empresa que no es de allí. Hay que revestirse de capital vasco, etc., y además que te recomiende un grupo *aberchale*. En Galicia también existen las subvenciones aunque más generalizadas y es muy complicado. En Andalucía también. Es ilegal limitar este tipo de subvenciones porque, de hecho, si un editor francés pidiera subvenciones no se lo podrían negar. Pero de hecho, los sistemas administrativos son los que son y si algún editor se muestra contrario, que reclame. Las subvenciones, además, son poco significativas. En resumen, esta forma de subvenciones son un desastre.

*Pregunta: Se ha dicho que durante los últimos 25 años se ha pasado de unas setenta editoriales de libros de texto a una treintena menos. ¿Existen documentos que recojan la existencia y evolución de estas editoriales?*

*Respuesta:* ANELE y el INLE publicaban unos catálogos anuales donde se recogían todos los libros editados. Esos catálogos son una fuente de información buena.

*Pregunta: ¿No cree que la crisis de las editoriales se inició antes de la transferencia de competencias a las administraciones autonómicas?*

*Respuesta:* Sin duda. Hay dos tipos de crisis. La transformación editorial importante, se produce a raíz de la Ley General de Educación. Emergen empresas nuevas, se consolidan otras, y desaparecen algunas porque no se adaptan o no se acomodan al nuevo contexto socioeducativo. Hay una segunda crisis que es justo en el momento de la implantación de la democracia, donde se consolidan en el mercado dos empresas dominantes, Anaya y Santillana. Y eso se produce en un mercado cerrado, en el que éste es lo que es y dos empresas no pueden ocupar a la vez el mismo espacio. Pero cuando el mercado deja de crecer, se inicia la crisis de las editoriales que utilizan el mercado marginal. Las más fuertes no crecen, pero consolidan su posición.

Hay un aumento de la escolarización y, por tanto, del mercado editorial, desde el setenta hasta los primeros años de los ochenta e incluso la escolarización total no se logra hasta el setenta y ocho. Incluso después, desde el setenta y ocho hasta el noventa y tres hay un cierto crecimiento porque vienen generaciones muy altas como se puede observar en las tasas de natalidad hasta aproximadamente el setenta y seis donde hay cohortes de setecientos y pico mil niños. A partir de ahí se producirá un descenso de la natalidad y empiezan a llegar a los centros cohortes de niños mucho más reducidas.

Estas circunstancias hacen que se produzca la segunda crisis. Las crisis son peculiares en cada caso. La que experimentó Santiago Rodríguez, por ejemplo, podemos decir que fue de tipo familiar, ya que los herederos no quisieron o no pudieron continuar con la empresa después de la defunción de la persona que la gestionaba. Otro tipo de crisis fue la de la editorial *Schröedell*, que se estableció en España y después probó con el nombre de Didascalia y más tarde la compraron los centros de San Estanislao de Kostka (esta cadena de colegios ahora se llaman SEK). La crisis de Montaner y Simón, fue una crisis típica de empresas catalanas de esa época, de falta de adaptación tecnológica, industrial y empresarial. Hay distintos tipos de crisis.

Hay empresas medianas como Librería General de Zaragoza que no supieron adaptarse a las circunstancias; sin embargo, esta empresa continúa siendo hoy día una excelente librería. Hay una reducción del mercado y un cierto saneamiento. Hoy día el contexto es muy diferente porque es la primera vez que una reforma educativa nivela el mercado. En vez de concentrarlo, lo nivela. Es decir, hoy día, tanto Santillana como Anaya han perdido importancia relativa en el mercado. Si en el año 92 con dos empresas se llegaba al 50% del mercado, con tres, al 65% y con ocho estábamos en el 90%, pues ahora para llegar al 50% necesitaríamos cuatro. Quiere esto decir que la importancia relativa de las editoriales es mucho menor.

*Pregunta: ¿Podemos conocer la distribución empresarial del mercado? ¿Hay fuentes?*

*Respuesta:* Se puede saber pero no es fácil. Hay una fuente de información que es muy difícil de explotar: el Registro Mercantil. Otra fuente posible (aunque casi imposible de conseguir porque no se publican) son los estudios que hace el INE de participación en el mercado a partir de las encuestas de consumo familiar, que realiza cada cinco o diez años; yo he visto alguno, pero no son muy fiables. Los más fiables son los estudios de mercado que realiza cada empresa editorial. Lo que saben es la distribución, la participación en el mercado, por comunidades autónomas, de un número de editoriales. No del cien por cien de las empresas, sino de aquellas que pasan de un determinado porcentaje, porque tampoco pueden llegar a saber todo. Ese dato a veces lo tengo, pero no se publica. Con los estudios de mercado que me dan varias editoriales y con mis informaciones, realizo mi propia composición que leo a todos los editores en una asamblea. Es curioso ver cómo los asistentes toman nota de los datos. En términos generales, son coincidentes las cifras. De ahí podemos deducir algunos aspectos como que la primera empresa en bachillerato sigue siendo Anaya. Pero eso no es muy difícil de saber. Uno se va a cualquier instituto y se ve fácilmente que Anaya tiene muchos más libros que cualquier otra editorial. Que la primera empresa en primaria es Santillana, pero con participaciones cada vez menores. Es decir, Anaya sigue siendo dominante en secundaria pero no tanto como lo era antes; sin embargo, tiene mayor participación en otros segmentos. En educación infantil donde Anaya hubo un tiempo que fue dominante, ahora es la séptima ó la octava empresa. Nadie diría que hoy día la primera empresa en infantil es Edebé y la segunda Everest y es un segmento de mercado importante porque son unos doce mil millones de facturación. En primaria están más equilibrados los tres grandes, Santillana, Anaya y S.M. (ésta es la única que ha crecido junto con McGraw-Hill en secundaria). Ésta empezó con el libro técnico-científico y se está extendiendo en Secundaria y en bachillerato LOGSE formando parte del grupo de editoriales dominantes. De hecho, es una de las empresas mejor situadas, por ejemplo, en el parcelado y dividido mercado catalán.

Personalmente creo que no pasa nada por hacer públicos esos datos porque sólo se constatan y corroboran evidencias y no afectan para nada al reparto del mercado editorial. Sin embargo, las empresas no deben pensar de la misma forma.

*Pregunta: Coincido con Ud. porque aquello que no se recupera para la memoria colectiva no puede ser historiado. Considero una desgracia, por ejemplo, lo sucedido con la editorial Hijos de Santiago Rodríguez porque ya no se podrá interpretar ni comprender su vida interna. Por este motivo, le puedo asegurar que hoy estoy disfrutando ejerciendo como historiador. En general, ¿podemos decir que se están produciendo en educación dos movimientos en sí contradictorios, regionalización y globalización, como ocurre en economía, política y en general con la cultura?*

*Respuesta:* Efectivamente, son movimientos contradictorios, pero que coexisten.

*Pregunta: ¿Qué aportan las pequeñas editoriales?*

*Respuesta:* Para mí es muy importante que se puedan mantener editoriales de pequeño nivel económico. Es más, te diría que es incluso bueno para las editoriales grandes e importantes de nuestro país. Porque si no, se van encontrar con una situación muy difícil de sostener. El libro de texto es un lugar de conflicto entre las administraciones políticas y los editores. Parecería que el libro de texto es una fuente de control ideológico de los niños. El esfuerzo de Cataluña o del País Vasco por controlar los libros de texto, deriva de la necesidad de imponer una mentalidad nacionalista, está claro. Pero si frente a eso, disponemos de una gama de editores amplia, la capacidad de defensa es mayor que si son sólo dos editores, porque por su escaso número es más fácil el sometimiento. Ésa es una de las cuestiones que le reprocho a Esperanza Aguirre y al Gobierno del PP, porque exacerbar el liberalismo tiende a la concentración de empresas y quita el pluralismo y para que el pluralismo se mantenga en los aspectos culturales, hace falta mantener unas reglas de juego que no son las reglas de la economía salvaje, que son otras. De ahí que defienda el precio fijo de los libros. Me parece que si se rompe el precio fijo de los libros, perjudica al pequeño editor y al pequeño librero; no perjudica al Corte Inglés, no perjudica a Pryca, no perjudica gravemente a Santillana..., básicamente perjudica al librero de la esquina y al pequeño editor. Y eso es lo que no entienden las actuales autoridades de economía como el director general de Política Económica, Luis de Guindos, quien cree que hace falta aplicar las leyes salvajes de la economía liberal a la cultura o el actual Tribunal de Defensa de la Competencia, en contra de la mayoría europea que sigue pensando que el libro en general, y el libro de texto en particular, deben tener un tratamiento distinto. Y esa apetencia de los poderes públicos por hacerse con el libro de texto, sólo se supera si hay una gran libertad de edición y para ello es necesario que exista una pluralidad de oferta editorial. No miles de libros, pero sí una pluralidad suficiente.

*Pregunta: ¿Cuáles han sido los problemas más importantes respecto al control ejercido por la administración respecto a los libros de texto?*

*Respuesta:* Un punto a destacar es, sin duda, la intervención ideológica de la administración en los libros. Mientras dura el franquismo, hay un control ideológico duro. Por ejemplo, la Generación del 98 apenas aparece en los libros de literatura hasta después de la muerte de Franco o aparece de una forma muy enmascarada. La del 27 es que ni existía. Yo me acuerdo de ir a ver, en una visita oficial, a un director general de Cultura Popular de Espectáculos y del Libro, Thomas de Carranza, que después fue Gobernador civil de Toledo. Como estaba incómodo, para sentarse bien, sacó un pistolón y lo puso encima de la mesa. Es decir, hacia finales del franquismo y los primeros años de la Transición había un frente político duro con el sector editorial ya que éste generaba una gran desconfianza. De hecho, incluso las propias editoriales religiosas eran vistas con

mucha prevención por la administración pues se consideraban que eran más bien progresistas en aquella época. A lo largo de la Transición se produjo un gran esfuerzo por cambiar esa intervención administrativa. De hecho, en la etapa de UCD, se avanzó bastante en el terreno de la censura. Aunque no desapareció, se llegó a una intervención más técnica, más profesional, más pedagógica que la que había hasta entonces. El tema de los precios se mantuvo en una discusión anual hasta que ya no quedaban precios intervenidos y en 1982 nos liberalizaron, justo antes de que entraran los socialistas. El último ministro de Educación que fue el actual director general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, firmó el decreto en el que se liberalizaban los precios.

Otro problema legal, que lo sigue siendo en la actualidad, es el cambio de los currículos. La administración era insensible, sigue siendo insensible, al hecho de que para que tenga reflejo en los libros un cambio de currículo, requiere un cierto tiempo. No se cambia el currículo y los libros salen automáticamente de una máquina, como si fuesen churros, con el currículo modificado. Ese problema lo tuvimos con el PSOE, con la administración de José María Maravall. Si recuerdas, UCD hizo una puesta al día de los currículos de Martínez Esteruelas, recuperó parte del currículo primitivo del 70 y además hizo las modificaciones necesarias e imprescindibles que cristalizaron en los “programas renovados” (1979-1982). Nosotros estábamos muy empecinados en las negociaciones con el ministro de entonces, en que el decreto de implantación del tercer ciclo de la EGB, que era el que faltaba, se hiciera de acuerdo con los socialistas que ya habían ganado las elecciones y nos consta que se consultó. Sin embargo, en el mes de febrero de 1983, el programa fue suspendido. Creo que fue un grave error de Maravall el no dejar que se implantara porque la gente que entró en la administración en ese momento, el director general de Enseñanzas Medias era José Segovia y Blanca Guelbenzu era la directora general de Básica, creyeron que eso se cambiaba de la noche a la mañana. Y el currículo es una cosa muy complicada y muy intrincada y la verdad es que a los dos años hubo que hacer una adaptación de los currículos de 7º y 8º para que no siguieran estando dominados, como estaban, por todos los temas franquistas. De hecho, ese currículo modificado no se ha cambiado hasta la LOGSE. Se ha mantenido de forma invariable hasta la LOGSE. Ése era un tema de discusión grave. Con los socialistas fue duro porque el 28 de febrero nos anunció que suspendía el decreto. Para entonces ya se habían presentado los libros para su aprobación y se paró todo.

*Pregunta: ¿Quiere decir que con la entrada de los socialistas al poder se volvió al currículo anterior?*

*Respuesta:* Efectivamente. Fue una cosa absurda. Nunca lo entendí. Yo cojeo más bien de la izquierda y no comprendía el retroceso. La primera administración educativa del PSOE fue una administración bastante torpe; en mi opinión, se equivocó en muchas cosas.

*Pregunta: ¿Qué relaciones han mantenido el Ministerio de Educación, hoy de Educación y Cultura, y ANELE?*

*Respuesta:* Vamos por etapas. Los primeros tiempos del gobierno socialista fueron duros, con una tensión muy grande. Yo creo que se debió a la bisonñez de entrar en un mundo con muchos prejuicios y con poca información. Eran gente joven y a veces asustada. La mayoría de los funcionarios de Educación eran bastante socialistas y sin embargo hicieron una limpia muy grande. Fue una especie de radicalización, de desconfianza y de creer que ellos tenían una solución rápida a todos los temas. No se me olvidaba cuando José Segovia decía “en dos meses tengo en la calle el decreto de plantillas” y nunca salió hasta hace poco, ya con la LOGSE. A ello se añadía que todo el pro-

gresismo pedagógico de los años setenta, relacionado con la escuela libre y tal, era contra el libro de texto. Por tanto, la primera postura del gobierno socialista con respecto a los libros de texto es que hay que erradicarlos. Eso se fue moderando hasta que se llegó a una relativa estabilidad en las relaciones, no exenta de tensiones. No obstante, en el mandato de Rubalcaba y Marchesi, hubo una buena colaboración.

Con el gobierno del PP, las relaciones con Esperanza Aguirre han sido muy tormentosas, muy complicadas, porque es una mujer que no permitió, digamos, un diálogo razonable; explicarle las cosas era muy difícil y era, además, una mujer muy desconfiada y que venía también con muchos prejuicios; ha sido una situación muy tensa, muy crispada, que se ha ido suavizando con el tiempo. Después de su salida del Ministerio no ha habido una relación fluida con el PP; más con las autoridades de Cultura que con las de Educación. Bien es verdad que Educación cada vez tiene menos competencias, porque uno de los problemas que tenemos ahora es el peregrinar de comunidad autónoma en comunidad autónoma y donde las relaciones son muy distintas de una a otra. Pero difíciles siempre, porque primero tenemos que hacer funciones de *lobby*; es decir, tenemos que transmitir y recibir información. Hacerlo con una sola administración es relativamente fácil, pero hacerlo con muchas se complica en exceso porque además a mí se me olvidan hasta los nombres. Vas por ejemplo a Canarias y ha cambiado el consejero. Esa relación es más complicada. Además, y es muy curioso, las autoridades administrativas de las autonomías suelen ser más autoritarias que las de la administración central del Estado. Quizás por la novedad y la falta de experiencia. A veces, es más fácil ver a un ministro del gobierno central que a un consejero; esto, aunque parezca una tontería, a mí me ha pasado. Eso ha desplazado el problema, siendo, además, distinto en cada autonomía. Habría que ir autonomía por autonomía para conocer cómo están las cosas en cada Autonomía. Y son peculiares.

*Pregunta: ¿Dada vuestra experiencia, las administraciones os tienen en cuenta o a veces os consultan a la hora de modificar el currículo o los libros de texto?*

*Respuesta:* No. Legalmente, tienen obligación de consultarnos; los editores son un estamento más al que, cuando hay una modificación, según la Constitución Española y la Ley de Administración Pública, deben mandarnos información y consultarnos. Unas veces lo hacen y otras no. Pero normalmente, todas las modificaciones curriculares y legislativas que se hicieron en la última etapa del PSOE, nos fueron consultadas. Unas veces sí y otras no, eso es normal. La función del Gobierno es defender su proyecto y oír a las partes. En muchos casos digamos que hay precisiones técnicas y observaciones que fueron tenidas en cuenta, yo creo que positivamente. Nosotros tenemos que hacer un esfuerzo, no sólo por defender nuestros intereses, sino también de seriedad y de rigor. Las administraciones autonómicas tienen obligación de consultar, pero no consultan porque no reconocen a las asociaciones nacionales, sí a las locales. No podemos dividirnos en 17 asociaciones, porque no tenemos ni recursos ni dinero para estar en todas partes. A veces nos consultan; las relaciones con la andaluza son buenas, casi igual que con la gallega, pésimas con la canaria, con los catalanes es complicado, tenemos que dar vueltas para ir a través de los editores catalanes, con el País Vasco dependen del consejero (cuando estaba Retolaza eran buenas y con Oliveri son más difíciles) y con la administración Central, con Esperanza Aguirre, han sido tormentosas y con Mariano Rajoy, aunque han mejorado, tampoco son maravillosas; no quiere conflictos. No ha sido positivo, creo, la fusión de los dos Ministerios, ni ha sido positiva la estructuración del Ministerio que ha hecho el PP, porque la estructura del PSOE era una estructura más lógica pensando en las transferencias. Es decir, la ordenación académica tenía mucha más

importancia que los centros; sin embargo, el PP invirtió los términos: dió más importancia a la Dirección General de Centros que a la Ordenación Académica a la que realmente la fulminó, la aplastó y la incorporó como un epígono a la Alta Inspección, lo que es absurdo porque no puede ser a la vez juez y parte. Creo que dentro del PP y del propio Ministerio hay una evolución, digamos, hacia la racionalización. De la actitud anti-LOGSE se ha pasado a una moderación y a pensar que tampoco se puede cargar la LOGSE así por las buenas. Pero en general, digamos que no son unas relaciones demasiado buenas con excepciones. Debo hacer una salvedad y decir que así como con Esperanza Aguirre no fueron muy buenas, con el secretario general de Educación, con Nasarre, sí lo fueron, eran muy positivas. Pero lo que pasaba era que luego no tenían reflejo por la forma de ser de la ministra.

*Pregunta: ¿Existe censura previa en la edición de libros de texto?*

*Respuesta: Sí.*

*Pregunta: Eso es muy grave.*

*Respuesta: Sí.* Si una administración cualquiera exige que un libro se entregue terminado antes de difundirlo, con todas las ilustraciones, con todo el texto, con una reproducción de fotolitos tal y cual va a salir al mercado y se permite hacer observaciones sobre las ilustraciones y sobre el texto, eso ¿es o no es censura previa? Eso ocurre en Cataluña, en el País Vasco y en Canarias. En este país hay censura previa en tres comunidades autónomas, produciéndose, en este caso, un gasto adicional enorme para las editoriales. Además, en Canarias cobran por ejercer la censura; tienes que pagar una cantidad para que te examinen el libro. En el resto de las comunidades históricas, en Andalucía, en Galicia, en Valencia, en Baleares y en Navarra, no hay censura previa. Hay supervisión previa; es decir, se presenta el proyecto educativo y una muestra significativa. De alguna manera eso es también un cierto tipo de censura, porque cualquier sugerencia u observación que te hagan, aunque tú puedas recurrir, no tienes tiempo material de hacerlo. Siempre que hay una decisión administrativa que es discrecional, es decir, que la administración no tiene por qué dar cuenta de ella y que es eficaz, aunque jurídicamente no tenga por qué serlo. Es una intervención improcedente e impropia. En el resto del territorio nacional, desde que se aprobó el año pasado el decreto del Gobierno, obra de Nasarre, hay una inspección a posteriori que es lo que me parece correcto. Es decir, la Alta Inspección, o la Inspección tiene derecho a examinar un libro y a llamar la atención si no cumples las normas. Lo que no es razonable es que exista una censura previa disfrazada de control lingüístico o cultural. En términos jurídicos, la más dura es la del País Vasco que establece cuatro tipos de controles: de contenido, de control técnico, de adecuación sociocultural y control lingüístico. En el resto de las comunidades se ha ido suavizando. En Andalucía hubo una postura muy intervencionista hace unos años por esa obsesión de que Andalucía era menos considerada. Pero ya se ha tranquilizado y suavizado porque se han hecho muchos libros para Andalucía, aunque de vez en cuando surgen algunos problemas planteados por una Plataforma Cívica por Andalucía, a veces muy pintorescos como lo que te cuento. Una editorial editó un libro de Sociales, no recuerdo el curso, y en el capítulo dedicado al País Vasco y a Sabino Arana decía que en ocasiones tuvo algunas intervenciones que se podían catalogar como racistas. Entonces la Plataforma denunció el libro al gobierno vasco; el libro de texto ponía eso justamente porque Sabino Arana tuvo un párrafo durísimo contra los andaluces en el que dice que hay que expulsarlos, habla de los maketos que vienen a perturbar nuestra cultura, que son analfabetos, burros, incultos, hay que echarlos de nuestra tierra, que nunca aprendan nuestra lengua... Así pues, un

grupo de andaluces de izquierdas denuncian que hay un libro que acusa a Sabino de racista porque acusa a su vez a los andaluces. El Gobierno vasco llamó al orden a ese editor y por vías inconfesables le obligó a retirar la edición, a someterla a la consideración de la Academia Vasca y si no, le retiraban todos sus libros del País Vasco. Si eso no es censura previa que venga Dios y lo vea. Eso ni en la época de Franco. En Cataluña la ejercen más finamente, pero no menos eficazmente y en Canarias se ejerce con más dureza aún.

*Pregunta: ¿Qué procedimiento se utilizaría en la censura a posteriori cuando algún libro se hubiese editado con errores de contenido o de algún otro tipo?*

*Respuesta:* Una supervisión de los libros a posteriori, que es la que funciona en la mayoría de los países europeos y en EE.UU., debe existir. Si un libro atenta contra la Constitución, por ejemplo, evidentemente tiene que ser prohibido. La sociedad tiene mecanismos para protegerse de estas posibles agresiones culturales. En cualquier medio de comunicación se pueden publicar los artículos que uno crea conveniente, pero es evidente que lo pueden procesar si lo denuncia la fiscalía, un profesor, un padre de familia, la inspección... Lo que ocurre es que una censura a posteriori no paraliza la edición, pero si uno infringe la ley, que apeche con las consecuencias. Este tipo de censura impide que la administración intervenga en un paso previo y de modo discrecional. Es obvio que los primeros interesados en que no haya errores en los libros de texto son los propios editores porque la competitividad en el sector es muy fuerte y es la base de la calidad de los libros. En un país como el nuestro, con 17 autonomías, son 17 ventanillas de control ¿tú sabes lo que esto puede significar? ¿La locura que eso puede ser y la que ya es con ocho ó nueve abiertas que ya hay en estos momentos? ¿Unas con censura previa, otras con medioprevia? No coinciden los criterios, las comisiones de investigación se consideran con derecho a imponer su opinión sobre cosas discutibles. Mire Ud., el autor que hace un libro lo hace como cree oportuno, el editor lo imprime como cree conveniente, le gustará o no a la comisión, pero ése no es su problema. Sólo debe tener en cuenta si infringe o no las leyes, pero nada más.

*Pregunta: Gran parte de los libros de texto de los países hispanoamericanos los editan editoriales españolas ¿nos encaminamos hacia una globalización del mercado?*

*Respuesta:* Hay que manejar la información con una cierta cautela. Lo que ha ocurrido con *Vivendi* no es parangonable con lo sucedido por empresas españolas en hispanoamérica. *Vivendi* es una empresa francesa que lo mismo que ha comprado una editorial española podía haber invertido en cualquier otra empresa. El caso de Santillana, de Anaya menos, de Planeta, de Océano Éxito, o el caso ahora de S.M. es distinto. Durante los años cincuenta y sesenta una gran parte de la enseñanza de élite de los países hispanoamericanos está en manos de frailes españoles que, en cierta medida, dependen del sistema educativo español y están trasladando allí, a países un tanto desorganizados en educación, el sistema educativo español. Trasladándolo sin contemplaciones. En el hemisferio sur, por ejemplo, se enseñaba a orientarse con la Estrella Polar. Esto no es que me lo hayan contado. Yo he visto los libros en Argentina y era así. Pero esa exportación fue irrelevante y se acabó pronto. Cuando empieza el movimiento indigenista por una parte, el despertar de los países latinoamericanos por otra, y el retroceso de la educación religiosa por la crisis vocacional, a partir de ese momento casi no existe la exportación de libros de texto de España.

Santillana, por ejemplo, apenas ha exportado libros de texto. Lo que en seguida intuye, junto con otras empresas nuevas, es que ahí tienen que estar y que ellos han adquirido lo que llaman los ingleses un nuevo *house* en el sector del libro educativo.

Empiezan por implantarse sobre el terreno y a hacer nuevos libros adecuados al contexto educativo de cada país. Santillana está en Chile, en Méjico, en Argentina, en Colombia, algo en el Caribe... Aguilar siempre estuvo establecida en Méjico, en Buenos Aires, en Bogotá... Las editoriales españolas no es que compraran editoriales hispano-americanas, sino que la industria editorial de allí se creó por empresarios españoles. Bien porque fueron exiliados durante la guerra y postguerra civil, caso de Losada, de Alianza, de Austral (que se llama así porque se crea en la zona austral), en Argentina en concreto, tras la incautación de Espasa en España.

En Argentina, la colección Aguilar se considera una empresa de allí; lo mismo ocurre con Santillana que no tiene una connotación de empresa extranjera.

*Pregunta: ¿Ha ocurrido en Hispanoamérica algo parecido a lo sucedido con la descentralización de las editoriales en España, para amoldarlas a la nueva situación político-administrativa creada a partir de las transferencias en materia educativa y, más en concreto, de autorización de los libros de texto?*

*Respuesta:* Santillana del Pacífico, por ejemplo, es casi coetánea de Santillana en España. Cuando Polanco y Pancho Pérez González crean Santillana, de hecho están medio año cada uno en América y en España. Digamos que lo que ven que está ocurriendo aquí, intuyen que va a ocurrir allí e intervienen. En Brasil, que hemos ido más tarde, no hemos tenido éxito; en Méjico, sí; en Chile, sí; en Colombia está la cosa muy mal; en el Caribe está la cosa muy irregular y en Argentina muy bien, porque en Argentina hay una gran tradición. Allí había una gran editorial que prácticamente controlaba todo el mercado argentino como era la editorial Kapeluz. Cuando quiebra, es cuando otras editoriales argentinas y también Santillana, todas ya implantadas durante muchos años, tienen éxito. Hoy día, Santillana es la primera editorial argentina. Pero ya no se exportan, creo, que ni capitales. No tiene nada que ver Santillana de España con Santillana Argentina en cuanto a diseño de libros, autores, concepción pedagógica, planteamientos gráficos, etc., porque los currículos son distintos, los planes de estudios son distintos, la sensibilidad es distinta... Yo creo que las empresas españolas que intentaron exportar libros españoles o hacerlos en España para su exportación, se equivocaron.

*Pregunta: En este sentido, no debemos hablar de una colonización cultural.*

*Respuesta:* En absoluto. No lo aceptarían.

*Pregunta: ¿Mauricio Santos y Antonio González, respectivamente presidente y secretario de ANELE, sois propietarios de alguna editorial?*

*Respuesta:* No. El presidente y el secretario estamos aquí justamente porque no tenemos ninguna editorial. El secretario es perpetuo y el presidente tiene una cierta interinidad ya que es renovado cada cuatro años.

*Pregunta: ¿Las cifras de cada grupo editorial se dan globalmente o se desglosan según las distintas empresas de cada grupo?*

*Respuesta:* Sí y no. Por ejemplo, mientras Alfaguara ha sido una empresa independiente, tenía su propio ISBN independiente. Cuando se fusionan, ya no. Sin embargo, Anaya tiene distintos ISBN para libros de texto y de no texto. Cátedra, por ejemplo, tiene su propio ISBN, al igual que Tecnos, Alianza... todas ellas de Anaya. Anaya es un *holding*, con un capital común, que no ha fusionado las empresas; sin embargo Santillana sí las ha fusionado desde hace unos dos años.

*Pregunta: Además de los problemas con las administraciones, ya referidos, ¿qué otros destacarías?*

*Respuesta:* Los editores de libros de texto han tenido unos problemas puntuales y otros que han perdurado en el tiempo. Globalmente, las editoriales, además de

defenderse de los controles ideológicos o de algún tipo de censura previa, y solucionar la complejidad de la elaboración y transformación de los currículos en escaso tiempo, podemos destacar otros dos problemas. Uno de ellos, las pésimas relaciones mantenidas con el sector librero. Este sector está acostumbrado a tener unas relaciones con los autores, editores, etc., y hay dos fenómenos, en ese momento, en el momento de la transición política, en paralelo: uno, ese cambio sustancial que se produce del autor-editor hacia editoriales más industriales, más empresariales y otro, que durante la última etapa del franquismo se crearon, como puntos de actuación del Partido Comunista y del Partido Socialista, una serie de librerías periféricas que eran una forma de camuflarse. Algunas de ellas después se han convertido en buenas librerías, en Madrid había ciento y pico, y eso hizo un movimiento muy duro en el sector librero con presencia del Partido Socialista y del Partido Comunista. En Madrid había dos líderes, uno del Partido Comunista, que era Jesús Moya, y otro del PSOE, César Ramírez, que después fue director de la Casa de la Moneda, y eso hizo una transición muy difícil. Se hablaba de unas cifras enloquecidas y de una facturación muy grande. Había una información absolutamente enloquecida y eso dio lugar a unas tensiones y a unas negociaciones muy duras. Fue uno de los problemas más difíciles, el encontrar un punto de encuentro, de entendimiento y de racionalidad en las relaciones con un sector librero también en transformación.

El segundo era que los precios estaban intervenidos por el Estado y debían ser aprobados libro a libro y año a año. Cuando una editorial editaba un libro, solicitaba la aprobación de su contenido y la aprobación del precio, las dos cosas. Existían unos escandallos, que generalmente eran obsoletos, que había que completarlos. Éste era el motivo por el que todos los años se producía una discusión con la Junta Superior de Precios y con el Ministerio de Educación, para concretar el escandallo que se iba a aplicar. Estamos hablando de años en los que la inflación era del 10%, del 15%, del 20% o del 18%; no estamos hablando de inflaciones de dos puntos. Esa discusión era no sólo del sector editorial y del de los libros de texto, sino de todos los sectores intervenidos. Yo me acuerdo que una mañana que me tocó ir a discutir a la Junta Superior de Precios para establecer el de los libros de texto; en esa mañana se despacharon los aceros pretensados, los asfaltos ligeros, los aceites de colza y similares de importación, los libros de texto, las escamas de mica para no sé qué...

*Pregunta:* Considerando la evolución de los ISBN de los libros de texto se observa una cierta coincidencia con las pulsiones de las políticas educativas; de manera que se observa un incremento en el volumen de libros editados cuando la Administración modifica el currículum y una disminución cuando hay momentos de inseguridad ante las reformas o los cambios.

*Respuesta:* Eso en cierto modo es lógico. Pero los ISBN son un indicador engañoso. No fue así en el 70 y me explico. En el 70 había tres editoriales que controlaban todo el mercado de la enseñanza primaria y muchas editoriales pequeñas que dominaban el mercado de bachillerato. Cuando a partir de la Ley del 70 se pasa de un solo libro, la Enciclopedia, que dura dos, tres e incluso cuatro años cada grado, el tercero casi no se usaba, y multiplicas cada año por cuatro o cinco libros, Lengua, Conocimiento del Medio, Matemáticas y Religión, que entonces era obligatoria, más otro optativo que era una antología de lectura, y surgen además una serie de editoriales nuevas, evidentemente hay una eclosión de la edición importantísima porque es un mercado que crece. Con la Ley del 90 la inflación del ISBN es muchísimo mayor, no porque haya un mercado que crezca, sino porque el mercado se divide. Hemos pasado de unos 2.600 títulos aproximadamente, a casi 25.000. Es una barbaridad. Pero ¿por qué? Pues porque hay

versión en español, versión catalana, valenciana, gallega, canaria... Hay una tremenda dispersión. Lo que antes era un solo libro de Sociales, por ejemplo, ahora presenta 17 versiones y a veces más; por ejemplo, en Galicia hay un cuadernillo para cada provincia. Cada autonomía quiere tener su propia versión.

Efectivamente, a medida que progresa el país los niños compran más libros, porque hay más asignaturas y porque el nivel adquisitivo es mayor. El sector editorial ha pasado de vender 3,8 libros (los cuatro básicos) por alumno y año a principios de los noventa en primaria, a vender 7 por alumno y año, casi el doble. En Bachillerato eran más libros, pero se vendían menos porque había mucho segundo uso. En EGB tampoco podían comprar más, a lo sumo uno o dos más, porque no había más asignaturas. Con la LOGSE ha aumentado su número con las optativas, Plástica, Tecnología, ha cambiado el concepto de la Educación Física... Hoy día se siguen vendiendo los de siempre, más la lengua propia en las comunidades con dos lenguas; hay idiomas en todos los niveles, y de las otras, Tecnología, Plástica y Música, una de las tres, cae. Ni siquiera la tienen todos los editores. Eso no se vende al cien por cien. Por tanto, es un mercado que ha crecido en número de ejemplares y que se ha dividido en títulos; es decir, que de las tiradas de 30.000 de media en el 92, hemos pasado a 4.000 de media, en la actualidad.

*Pregunta: ¿Esas tiradas tan bajas son rentables?*

*Respuesta:* No. Esa tirada tan baja no es rentable. Ése es el problema, que tienes que mantener el mercado. Eso es lo que ha roto la rentabilidad de las editoriales.

*Pregunta: ¿Cuándo es rentable un libro de texto?*

*Respuesta:* Eso es muy difícil de saber. Depende del libro, del tipo de inversión que tengas. Creo que con tiradas por debajo de los 15.000 es difícil obtener rentabilidades. Hay que aguantarlos en el mercado durante varios años. A los editores cada vez les interesa menos cambiar los libros. Si haces libros en euskera los libros son más caros que en castellano, porque es un mercado más reducido. Hasta ahora, sólo había un libro por editorial; pero cada mercado se va separando y tiene un comportamiento distinto. Antes se decía, por ejemplo, Anaya está en todo el territorio nacional. Pues ahora no; sólo está en parte del territorio nacional.

*Pregunta: Existe una concepción generalizada de que la industria editorial es muy rentable, en ocasiones motivada por la imagen que dan las editoriales haciendo regalos a los centros, por el volumen de ventas, por el tema de los descuentos, lo que generaliza la idea de una ganancia fácil o porque no siempre los libreros han vendido los libros de texto ocupando su lugar algunos centros, asociaciones de padres y de madres, etc. alentados por una ganancia fácil.*

*Respuesta:* Todo eso tiene dos orígenes. Uno puramente demagógico. Piensa que la facturación de libros de texto y de materiales pedagógicos complementarios del curso pasado (1998-99) fue de unos 78.000 millones de pesetas. En los años setenta, se daban una cifras astronómicas que no se correspondían con la realidad. El libro de texto y la venta de libros puerta a puerta (que es el que más factura) son los dos únicos sectores editoriales que se han capitalizado. El libro de texto era un sector muy débil en cuanto a estructura de capital y, sin embargo, se ha capitalizado porque aunque era un mercado cautivo, cerrado, duro, se hacían tiradas relativamente importantes, hasta llegar a ser empresas rentables, aunque sin llegar a convertirse en un mercado disparatado. Santillana ha ganado dinero con el libro de texto, lo mismo que Anaya, S.M. y posiblemente lo ha ganado menos Cátedra o Vicens Vives. Pero qué ha pasado con esa rentabilidad. Que los márgenes de la rentabilidad han descendido sensiblemente en los últimos años. Yo creo que hoy día es un sector que si se consolida puede dar resultados económicos positivos, pero no es un sector que te sirva para capitalizar. Eso es malo porque llevará a la

concentración o a una dispersión editorial absoluta que tampoco sé si es bueno; a lo mejor, sí. Algo de eso está ocurriendo porque están surgiendo numerosas editoriales nuevas. En Cataluña hay unas sesenta editoriales que editan libros de texto, algunas con sólo uno o dos libros de texto. Yo no tengo nada en contra de estas editoriales. Me parece muy bien que existan. Pero a la postre, muchas de estas editoriales sólo serán aventuras esporádicas y sin éxito.

*Pregunta: ¿Puede hablar sobre la prospectiva del mercado editorial y de la incidencia de las nuevas tecnologías en el sistema educativo?*

*Respuesta:* Yo no sé cómo se va a configurar el mercado. Tengo el presentimiento de que de alguna forma se tiene que suavizar la presión autonómica, que las competencias autonómicas en educación no tiene que ser aquí distinto de lo que es en Estados Unidos, donde los manuales escolares, al menos en algunos niveles, funcionan por todos los Estados sin ningún problema. Yo espero que de alguna forma se recupere el bilingüismo en Cataluña; me parece que la exclusión de la enseñanza en castellano tampoco es buena en comunidades que son bilingües. Reconvertir la enseñanza en monolingüe en comunidades bilingües, a la postre, es retroceder y la propia sociedad pedirá una cierta reconversión del tema. Me queda una gran duda de saber cuál va a ser la incidencia de las nuevas tecnologías, de la informática, en educación. Creo que tardarán unos ocho o diez años en tener una presencia efectiva en España, y me queda por saber qué va a pasar con las empresas y con el capital extranjero, si van a seguir acosando desde fuera, porque el momento y el contexto es propicio. Si el caso *Vivendi* se repitiera, sería complicado para la industria editorial española.

¿Qué importancia va a tener Internet en educación? Yo no lo sé. Alguna tendrá. De hecho, ya empieza a tenerla. A internet no van a poder acceder empresas pequeñas, sino que van a dar información empresas de cierta envergadura. A lo mejor sí, porque no se puede saber la evolución, pero hoy día no parece previsible. La producción que hoy día se hace de atlas, de cartografía, de CD-ROM, etc., es para todo el territorio nacional, no se hacen ediciones territoriales. Cuando *Microsoft* publica, lo hace en español, no en catalán, y si lo hace, es porque le subvencionan o financia el gobierno catalán. Pero *Microsoft* no va a tener una edición para Andalucía y otra para el País Vasco, etc. Y a medida que ese tipo de materiales y de empresas vayan entrando, lo que a mí me preocupa de eso es que de alguna forma pueda alterar el sistema ecológico de equilibrio editorial. Es decir, que se produzca un nuevo proceso de concentración; de concentración transnacional, además. El presidente de *Vivendi* decía que con la compra de Anaya ellos adquirirían una posición privilegiada en el sector del libro educativo en toda Europa. Y que llegaban a controlar algo así como el 15% o el 20% del mercado editorial europeo de todo el libro de texto. Y eso son palabras mayores.

*Pregunta: Y de ahí dar el salto a Hispanoamérica.*

*Respuesta:* Ahí no tienen nada. Tendrán que hacerlo a través de las filiales de Anaya cuando las hagan y tendrán éxito o no; eso está por ver. Pero de hecho, ya han apostado por una opción: una multinacional del sector servicios, que entra en la comunicación, compra editoriales educativas y de referencia; es decir, no entra en la literatura, sólo referencia y educación universitaria, no universitaria, diccionarios, atlas... y se decide a penetrar en un continente que habla nuestra lengua, comprando una editorial de bandera en nuestra lengua y pagando un precio muy alto.

*Pregunta: Con respecto al Tribunal de Defensa de la Competencia y ANELE, ¿ha habido algún conflicto?*

*Respuesta:* Ha habido dos problemas. Uno de ellos fue un expediente que abrió en el año 88 por presunta infracción de las editoriales, por ponerse de acuerdo para fijar los precios de los libros de texto. Incluso acabó con unas sanciones importantes de más de doce millones de pesetas que el Supremo acaba de anular después de diez años de litigio. Formalmente, el Tribunal de Defensa de la Competencia tenía razón porque decía: aquí ha habido un acuerdo de ANELE para que los precios no subieran aquel año por encima del 4%. Era una práctica exigida por el MEC desde tiempo inmemorial, aunque ya en esa época ese tipo de acuerdo era difícilmente sostenible, y lo cumplían unos editores y otros no. De manera que se liberaron empresas como Alhambra, que ese año la compraron los ingleses y subieron un 12%, y se metieron otras que incomprensiblemente se habían mantenido por debajo de esa cantidad de forma absurda. Nosotros pedimos que fuese citado el subsecretario del MEC y no lo aceptó el Tribunal. Hay que recordar que es un tribunal administrativo, no de justicia, nombrado a dedo por el subsecretario de Economía; es un tribunal técnico elegido por el Gobierno. Es un tema episódico, estúpido. Es la historia de un cabreo, una historia absolutamente rocambolesca ya en decadencia. En el mes de agosto, el IPC subió ese año una barbaridad. Estaba Solchaga de ministro y Pedro Pérez de secretario. El diario *Ya* publicó en agosto que los libros habían subido una barbaridad, un 8%. En ese mes, la subida de los libros de texto no tiene repercusión, porque cuando se venden es en septiembre o en octubre. Aquello fue un pretexto para abrir un expediente, yo creo que irresponsablemente, por parte de Pedro Pérez.

El segundo problema gira en torno al precio fijo de los libros de texto. Esperanza Aguirre lanza la idea de que los precios de los libros, en general, tienen que ser libres y no tiene sentido de que sean precios fijados en origen. Es decir, la discusión que se monta es si el precio se establece en origen, el industrial, o lo fija el detallista. Esperanza Aguirre es íntima amiga de Pedro Schwartz, catedrático de economía, liberal, presidente de Idelco, que es la asociación que agrupa a las grandes superficies francesas: Pryca, Alcampo y Continente. Pedro la convence de que el libro de texto le interesa a las grandes superficies, porque provoca el consumo de otras mercancías, en una época de ventas menores en estas superficies. Pero lo hacen mal y venden poco. Entonces, el Tribunal toma una posición decidida en contra del precio fijo y realiza un informe, no sobre el libro de texto, sino sobre el libro en general, al que le contestamos con dos informes, uno jurídico y otro económico, demostrando que no tienen razón. El informe del Tribunal de la Competencia, que preside un tal Petitbo, es muy malo; tan malo, que el propio ministro de Economía no lo asume. Utiliza, además, datos que no son correctos. El problema que hay ahora mismo es éste; este Tribunal entiende que las leyes de la competencia y la libertad económica deberían permitir que el precio de los libros lo establezca el detallista y lo venda como quiera. Como no se atreve a decir eso, defiende los descuentos que es una perversión. Porque una cosa es que el precio sea libre y que por tanto lo fije el detallista y otra que le puedan aplicar un descuento, porque entonces estás haciendo un precio de referencia que otro puede alterar. En este caso, déjalo libre del todo y no pongas precios de referencia. Nuestra postura es que o nos deja los precios libres del todo y lo fijan los detallistas o nos deja los precios de referencia; pero las dos cosas a la vez no, porque en este caso, nos rompe el equilibrio industrial. Éste es un empecinado, es una cosa muy irracional porque es el único Tribunal de la Competencia que está en esa posición en Europa. Todos los equivalentes están en posiciones distintas. Por ejemplo, el alemán apoya claramente el precio fijo de los libros; en España se admite que haya un único precio, en cualquier punto de ven-

ta, para productos que están monopolizados como los periódicos y las revistas; pero no para los libros. No sé por qué. El Tribunal inglés respeta las decisiones que toman los sectores; pero no prohíbe el precio fijo. El Tribunal austríaco lo defiende, el italiano, lo defiende...

El contencioso que tenemos actualmente con las autoridades del Gobierno es que los editores entendemos que el precio fijo es un bien de naturaleza especial y por consiguiente no debe ser sometido a las leyes del liberalismo rampante, sino que debe tener un tratamiento adecuado a su naturaleza y que el precio fijo es un elemento que garantiza dos cosas: la pluralidad de distribución y la pluralidad de edición. O sea, que sin el precio fijo habría menos editores y menos puntos de venta y éstos son dos factores esenciales para la cultura de los países. Esto lo acepta el Parlamento Europeo, lo acepta la Comisión Europea, lo ha aceptado el Consejo de Ministros de la Unión, por cierto sin la firma de España, y no lo acepta el Tribunal de Defensa español. No se sabe por qué. Tiene su criterio peculiar ahí y su obsesión personal. A mí, lo que me parece más grave es que es un Tribunal que no se limita en este caso a juzgar si se infringe o no la competencia, sino que toma postura ideológica sobre una cuestión que es, por lo menos, discutible. El Tribunal está dilucidando sobre una cuestión política y no técnica.

*Pregunta: Hablando sobre la calidad de los libros de texto, ¿se pueden conocer las cantidades que las editoriales han invertido para modernizar sus estructuras?*

*Respuesta:* Yo creo que las editoriales han dado información sobre eso. Anaya dio unos datos, Santillana otros... Nosotros hicimos un cálculo estimativo de lo que el sector editorial había invertido en seis años en la aplicación de todo el proceso de la reforma educativa hasta el 98. Era una cifra importante, del orden de los 50.000 millones de pesetas, la que en conjunto el sector ha destinado, no a la modernización tecnológica, sino a los nuevos proyectos editoriales. Es decir, a la elaboración de nuevos prototipos. La modernización tecnológica es menor. Anaya, Santillana y S.M., las tres por razones distintas y con criterios distintos, han hecho una reorganización de sus redes de ventas por la mejora experimentada en el sistema de transporte. Ya no tiene sentido tener un almacén en cada rincón del país. La información también llega de manera instantánea a cualquier punto. Esa reforma tecnológica que implica una reconversión de los puntos de venta, de los almacenes, etc., no sé cuánto ha podido costar. Pero esa reforma ha ido en paralelo con la reforma del aparato editorial. Lo que ha cambiado en las editoriales ha sido el sistema de edición. El editor es un señor que utiliza la informática mucho más que antes. Hoy día le imponen al autor unas condiciones técnicas de cómo tienes que utilizar el ordenador, en qué sistema... Además, desafortunadamente, los sistemas que son eficaces para la gestión administrativa y comercial (PC) no suelen ser buenos para la gestión editorial (Macintosh) y viceversa. Esta inversión ha sido muy importante, pero desconozco su cuantía. Ya está muy generalizada en el sector editorial, lo que ha significado dos cosas: una, que ha sido la inversión más rentable realizada en el sector editorial, porque se han ahorrado considerables costos en toda la parte de preimpresión, de producción. Segundo, es mucho más versátil que los sistemas anteriores. Aunque tengamos que ir a procesos fotográficos, a los fotolitos, uno tiene su original, que es reproducible en un ordenador y alterable. Esta facilidad de modificación ha permitido que el precio de los libros no se dispare. Está claro que los arranques de máquinas hay que pagarlos y la logística de almacenaje es más complicada, pero la producción no se ha encarecido sustancialmente. Por otro lado, el papel se ha comportado bastante bien en los noventa y no ha sido un factor de tensión,

como lo fue en la década de los ochenta. Las artes gráficas no han bajado de precio, pero sí ha bajado el costo de producción.

*Pregunta: ¿Qué puede decir respecto a la calidad de los libros de texto?*

*Respuesta:* Hay dos consideraciones respecto a la calidad. Una se refiere a la calidad material de los libros, que yo creo que es indiscutible. En España las empresas se gastan dinero para conseguir que los materiales de educación infantil no sean tóxicos, no tengan anilinas... Yo creo que los padres pueden estar tranquilos ya que cualquier niño de infantil puede chupar los libros, que no se intoxicará. En ese sentido, España está en vanguardia internacional. Otra cuestión es la calidad pedagógica o la calidad didáctica. Ahí entramos en un proceso de gran discusión. Mi opinión es que los libros españoles están bastante bien. Los editores creen en una competencia fuerte y ésta origina, a veces, mejoras de calidad y otras lo contrario. Me explico. La implantación de secundaria se está haciendo con una tensión indiscutible entre el profesorado procedente de las enseñanzas medias y el de EGB, de suerte que los editores ya han optado por hacer una doble oferta para cada tipo de profesorado. Esta doble oferta ha tenido más éxito que aquellos editores que han intentado unificar su oferta con un solo criterio. S.M. o Anaya, por citar algunos ejemplos, editan dos series paralelas para atender a clientelas específicas. El editor tiene que tener en cuenta varios factores que son muy importantes. Primer factor: el currículum del Estado y el de la Comunidad Autónoma. Segundo, el propio proyecto. Tercero, el mercado. Si hay algún fracaso editorial, el editor tiene que saber por qué fracasa, porque hay libros de excelente calidad que fracasan y es que la calidad tiene que adecuarse a los usuarios del libro. Existen hábitos docentes y culturales de distinto tipo que hay que atender. ¿Acabarán fusionándose? Posiblemente sí, no lo sabemos con certeza. Si observamos las oscilaciones del mercado en estos años, constatamos cómo en un curso Anaya, por ejemplo, retrocede tremendamente. Automáticamente analiza lo sucedido y lanza otra serie no tan simplificada, por ejemplo. El catedrático de instituto está acostumbrado a una densidad de contenido mayor que la utilizada por el magisterio. El editor debe realizar una labor difícil porque tiene que compaginar la LOGSE con el currículum, con los criterios del cliente... El resultado puede ser positivo o negativo respecto a la calidad de los libros. El profesorado es muy amante de las apariencias. Yo no veo necesario que un libro de Matemáticas tenga que estar hecho a cuatro tintas; sin embargo, tiene más éxito si está hecho así, que si lo está a dos. En ciertos niveles, un libro de Lengua no necesita un proceso de ilustraciones excesivo; sin embargo, el mercado tiene sus reglas. Un libro hecho con gusto, siempre es mejor que esté bien editado, que sea bonito. Sí influye mucho el tipo de planteamiento como te he dicho. Ha sido un caso clarísimo. Hay dos culturas didácticas, que hasta ahora estaban en centros distintos, y que han coincidido en los centros de enseñanza secundaria. Esta realidad está planteando serios problemas.

*Pregunta: ¿La calidad se ratifica por el mayor o menor consumo de un libro de texto?*

*Respuesta:* No, yo creo que no tiene nada que ver. El juicio de calidad es un juicio muy relativo. ¿Por qué un libro funciona bien en zonas urbanas y funciona mal en zonas rurales? ¿Hay tanta diferencia? ¿Por qué un libro se implanta magníficamente en la Cornisa Cantábrica y funciona mal en Andalucía? Porque hay sensibilidades distintas, no es una cuestión de calidad. Puede ser porque el autor proceda de una región... Eso de que "el buen paño en el arca se vende" no es verdad en el sector editorial. Para que un libro nuevo se venda, el profesorado tiene que verlo y en un tiempo limitado. Una vez que lo experimenta ya sabe si le gusta o no. ¿Qué elementos influyen en la decisión? Pues son un conjunto de elementos que el editor pone a disposición del profesorado. Si

un editor pone a disposición del profesorado una buena guía dictáctica, un buen material de aula, etc., no cabe duda de que eso forma parte de la calidad, porque te permite eludir ciertas cosas en el libro del alumno; pero se las estás dando por otro lado y le estás dando libertad de opción. El libro es una cosa compleja y no creo que la difusión sea igual a calidad. Un libro tiene calidad se difunda o no se difunda. Existen muchos programas de televisión que son pésimos y tienen un éxito notable. En los libros no ocurre eso. Sobre todo, porque el sector docente es bastante crítico y exigente.

*Pregunta: En cuanto a los descuentos, ¿a quiénes les afecta?*

*Respuesta:* Hasta ahora sólo al librero. Los tribunales de justicia ordinarios ya han dictaminado más de 20 sentencias condenatorias contra las grandes superficies por aplicar rebajas superiores a las autorizadas en la venta de los libros de texto. Sin embargo, el Tribunal de Defensa de la Competencia ha defendido siempre lo contrario. Este Tribunal no se debería llamar así porque es un órgano administrativo, no es un órgano de justicia.

*Pregunta: ¿Cómo podemos conocer las tiradas medias de los libros de texto?*

*Respuesta:* Hay dos fuentes de información anuales. Una de ellas es el *Comercio interior del libro en España* y otro es la *Panorámica de la edición española del libro*.

Las tiradas medias de cada libro de texto son muy difíciles de conocerlas. Es un trabajo de chinos. Aunque hay acceso al ISBN por el ordenador. Las tiradas medias globales, sí. El caso de Anaya, de Santillana, Edebé, etc., se han desdoblado en una serie de empresas que son unidades económicas de trabajo independientes. Anaya, por ejemplo, en Cataluña opera como Barcanova que es una editorial catalana.

*Pregunta: Hay una carencia de estudios sobre la economía de las editoriales de libros de texto.*

*Respuesta:* Efectivamente hay poca información. Sin embargo, es uno de los sectores más transparentes de este país: te da cifras de facturación, cuándo se venden, dónde se venden... El editor español es muy reacio a dar información. En absoluto hay un pacto de silencio entre las editoriales. Anaya, por ejemplo, da bastante información: publica una memoria, publica sus balances, ha cotizado en bolsa... Eso existe. Es verdad que el editor es reacio a dar información, algunos creen que es como desnudarse. Yo considero que debería abrirse más, pero no es un sector excesivamente opaco.

*Pregunta: Las editoriales forman parte del entramado sociocultural que selecciona y reproduce el conocimiento legítimo.*

*Respuesta:* A veces también el ilegítimo, si es que hay conocimientos ilegítimos. El editor es un típico intermediario de cultura aunque algunos sean creadores. Su función no es fácil de explicar. Es un señor que arriesga su capital para que una serie de señores que escriben y piensan puedan poner sus libros al alcance de los ciudadanos. El editor moderno nace en el XVIII. A lo mejor es superada la actual concepción del editor por la intervención de Internet o de las nuevas tecnologías. Pero durante cerca de tres siglos el editor ha ejercido una función y aporta una serie de mejoras a la edición en el aspecto, en la calidad, en la tipografía, legibilidad, ilustraciones y en difusión, ya que los libros cada vez se difunden más. En este sentido, el editor tiene una función clara, una mezcla de industrial y de sensibilidad cultural.

*Pregunta: El editor negocia con la cultura.*

*Respuesta:* Efectivamente. Tiene un aspecto noble y otro innoble. El editor, en general, y el de libros de texto en concreto, pretende vivir con ese negocio y si gana más, mejor.

*Pregunta: ¿Qué relaciones tienen las editoriales con el profesorado?*

*Respuesta:* En el libro de texto, la atención al profesorado es básica en un doble sentido. Primero, la editorial tiene que tener una buena imagen entre el profesorado;

es decir, imagen de seriedad, de libros buenos. En segundo lugar, el profesorado agradece mucho la formación. Las editoriales han contribuido en todos los niveles a la formación del profesorado siendo el más agradecido el maestro. Sobre todo, los docentes son especialmente sensibles a que les facilite la tarea didáctica, por eso aprecian tanto las guías didácticas, su trabajo, las programaciones. Valoran positivamente que la editorial le suministre un disquete o un CD-ROM con objeto de que le sirva de guía u orientación en su labor.

*Pregunta: ¿Las pequeñas editoriales tienen más posibilidades de venta en las comunidades autónomas con menor alumnado que en las grandes, por ejemplo más en Extremadura que en Cataluña?*

*Respuesta:* Al revés. Cataluña, redondeando, es el 15% de alumnado y el 20% de facturación. Además, todos los libros son en catalán y el único libro en castellano es el de Lengua Española. El libro que se hace para Cataluña no sirve ni en Valencia ni en Baleares. Es decir, es un mercado cerrado sobre sí mismo, suficiente y con un alto poder adquisitivo. Y es justamente en Cataluña donde hay un mayor número de ofertas de editoriales. Están las grandes y hay gran número de medianas y pequeñas editoriales. Te cito de memoria: Barcanova (de Anaya), Vicens-Vives, Teide, Enciclopedia Catalana, Edebé, Cruïlla (de S.M.), Grup Promotor (Santillana), Baula, Casals, Mc-Graw Gill...

Es curioso cómo Anaya y Santillana han tenido que cambiar sus marcas porque eran hostigadas y Mc-Graw Gill que es norteamericana, sin tener que alterar su nombre, no haya tenido ningún problema. La gente sabe, por ejemplo, que Barcanova es de Anaya, pero sus directores son catalanes, los autores son catalanes, etc. Dentro del mercado de primaria, que es más nacional, en todo lo que sería el área de lengua castellana, hay empresas que tienen más éxito en determinados contextos. Por ejemplo: Santillana es una empresa cuya presencia es más relevante en zonas urbanas y en grandes colegios; Anaya está más difundida en zonas rurales y en colegios pequeños; S.M. ahora está más difundida, pero tradicionalmente se ha movido en colegios de cierto nivel, más bien en zonas urbanas, etc. Es decir, no hay un comportamiento único para todas las editoriales. Yo creo que las pequeñas empresas tendrán posibilidades en autonomías con mercado de cierta capacidad. En las que tengan poco mercado, no sé qué va a pasar; quedarán en un monopolio o algo similar, porque es absurdo que haya siete editoriales que compitan por el mercado de Extremadura, por ejemplo, salvo que ese mercado sea Extremadura, Castilla La Mancha, Andalucía, Murcia, León y Cantabria. Si impera la sensatez y los extremeños dicen, hombre yo quiero tener manuales buenos, además de un manualito de nuestra cultura, entonces no pasará nada. Pero si se encierran y quieren tener manuales sólo para Extremadura, o los hacen ellos y los financian, con lo cual tendrán el libro único con lo terrible y lo peligroso que es eso, o tendrán que abrir las manos; no podrán cerrarse.

*Pregunta: Sobre la vida interna de las editoriales: ¿qué clase de personas, hombres o mujeres, toman las decisiones dentro de las editoriales? ¿Cuál es o debe ser el ámbito de trabajo de las mujeres y de los hombres? ¿Existe algún tipo de preferencia de trabajo relacionada con el sexo? ¿Qué tipo de especialistas más destacados trabajan en una editorial?*

*Respuesta:* Cualquier editorial tiene cuatro tipos de trabajo muy diferentes: 1) la gestión económica, financiera y administrativa, 2) la gestión editorial, 3) la gestión de producción y 4) la gestión comercial. La gestión económica, financiera y administrativa funciona como cualquier otro tipo de empresa. Sin embargo, ha ido tomando el poder en las editoriales. Históricamente, el departamento económico-financiero era un departamento de trabajo más, al servicio del editor; hoy día es el departamento dominante en las editoriales. Es el que ha adquirido más fuerza. Eso Javier Pradera lo contaba con mucha

gracia: el editor cada vez va más a un despacho más chico y más alejado. Antes, el despacho más importante era el del editor, ahora es el del financiero, el gerente, etc.

Lo que tiene que ver más directamente con el libro son los otros tres. El comercial está constituido por una comisión específica, que en el libro de texto pesa mucho, aunque su decisión no es determinante. Yo siempre decía que el comercial siempre cree que lo que más se vende es lo último que ha sacado la competencia. Es decir, nunca tienen una visión positiva y totalmente satisfactoria de su propia empresa.

En cuanto al departamento editorial, una vez que le asignan unos recursos, suele contar con tres niveles de colaboradores: unos asesores externos como pueden ser personal muy cualificado, catedráticos, profesores, expertos en educación, etc.; una dirección editorial, que siempre recae en una persona de buena formación procedente de la docencia, aunque no siempre; y, en tercer lugar, una especie de editores especializados en las distintas áreas de conocimiento que tocan. Cada vez es más frecuente que cada editor, el de Lengua, el de Matemáticas, etc., tenga su propio equipo asesor y cada vez es más frecuente que el libro de texto sea realizado por un equipo. La relación interna de las editoriales se realiza bien con su propia gente o con esta serie de asesores, con objeto de elaborar lo que se denomina el proyecto editorial: qué libros vamos a hacer, cómo vamos a tratarlos, qué tratamiento vamos a darle... Es un trabajo complejo y colectivo que nunca suele tratarse sólo entre los técnicos de la casa, sino que cuentan también con los asesores externos que, a veces, mantienen una relación estable con la editorial, como es el caso de Pepe Colera y los libros de Matemáticas de secundaria de Anaya. Y los editores pequeños, con mayor razón mantienen estos contactos. En esas reuniones es donde se toman las decisiones básicas: quién hace los libros, cómo se plantean, etc. Hablando en términos generales, lo que suele hacerse hoy día es que alguien se coge el currículum, lo desbroza, lo organiza... Posteriormente, se discute el planteamiento y el tratamiento que se va a dar a los textos con el equipo de autores. Ahí hay un tratamiento muy complicado. El autor es un señor que tiene que acoplarse a unas exigencias formales y didácticas determinadas: número de páginas, diseño de las páginas, ilustraciones, tipo de letra, características pedagógicas, etc. Ya no es un trabajo individual, sino colectivo donde debe existir una gran homogeneidad y prácticamente debe ser imperceptible la desigualdad. Un libro es un trabajo de maduración y hacerlo deprisa tiene efectos muy negativos para la editorial.

Ese trabajo editorial, que una vez concluido se pasaba a producción, hoy se lleva a cabo durante todo el proceso con mayor interrelación entre producción y editorial por el uso del ordenador. Ya están trabajando los autores y los editores con instrucciones muy precisas de cómo tienen que montar textos, componerlos, escribirlos, etc., para que puedan encajarlos en el proceso productivo.

Pero volviendo a la pregunta primitiva, la decisión la toman los responsables editoriales de acuerdo con la dirección de la empresa, que generalmente no es un editor; lo normal es que sea un señor procedente de la economía. Los directores generales y los financieros, que son los que mandan, no suelen ser editores. Ahí es donde se toman las decisiones de la empresa.

Respecto a la presencia de las mujeres en las editoriales, no ha habido nunca discriminación. Pero ahora mismo te diría que en los departamentos editoriales predominan las mujeres. Editoriales, por ejemplo, como Edebé, es verdad que el director es un hombre, pero todo el resto del personal son mujeres, siendo, como sabes, una empresa salesiana. En S.M., yo creo que están al 60% mujeres, 40% hombres. En Anaya estarán al 50%. En Santillana, depende de los niveles, más o menos al 50%. Es

decir, hay una presencia importantísima de mujeres en los departamentos editoriales, incrementándose cada vez más. Sin embargo, hay pocas mujeres en los departamentos de producción, es muy curioso, porque requieren, en general, menos preparación académica, aunque cada vez se les exige más porque tienen que estar en contacto con los editores. Hasta ahora, eran más bien técnicos medios, mientras que los editores eran como mínimo licenciados. En el departamento económico no sabría decir, quizás predominen los hombres. Algunas veces que convocamos reuniones con los editores porque ha surgido alguna modificación y llamamos al funcionario de turno o al consejero de una comunidad para que nos informe, observamos que predominan claramente las mujeres.

*Pre.: ¿Eso tiene alguna relación con la feminización de la profesión docente?*

*Res.:* Probablemente sí. Y una de las cosas que también me ha sorprendido es que cada vez hay más vendedoras, mejor dicho, promotoras mujeres. El promotor es el señor que va al colegio, que visita al profesorado, que le cuenta las excelencias del texto, qué ventajas tiene, que le informa sobre el equipo de autores, etc. Para este cometido se busca gente preparada, gente culta, sacados de la docencia o universitarios jóvenes. Ahí no solía haber mujeres porque tienen que viajar mucho; sin embargo, cada vez suele haber más chicas. Hay incluso, en ANELE, que yo sepa, tres directoras comerciales.

*Pregunta: Quiere decir que más que las nuevas tecnologías han influido, en la incorporación en el mundo editorial de las mujeres, la especialización y la formación universitaria.*

*Respuesta:* Sin duda. Es un cambio que se está produciendo en muchos sectores.

*Pregunta: ¿Hay mucha burocracia en la organización interna de las editoriales?*

*Respuesta:* Por desgracia, al mismo tiempo que crece la complejidad de las editoriales, crece la burocracia interna. Mientras había un solo mercado, había menos burocracia. Al romperse el mercado, se ha incrementado la burocracia: primero, necesitas gente que sepa moverse por todos los sitios, y en segundo lugar, tienes que controlar mucho más todos los procesos para saber las imputaciones que eso tiene. Eso ha hecho que crezca la burocracia de forma considerable. Pero se está corrigiendo en la actualidad, porque la burocracia es muy cara y muy paralizante: control de los tiempos que dedicas a cada libro, las medias económicas, etc., eso se ha ido amortiguando. El editor tenía unas fichas que iba rellenando donde constaba las horas empleadas en cada uno de los procesos, correctores, etc. Las nuevas tecnologías permiten un control en el trabajo que ahorran mucha burocracia.

*Pregunta: ¿Las identidades o líneas editoriales repercuten en la edición y comercialización de los libros de texto?*

*Respuesta:* Cuando un editor vende sus productos compite con otros libros de texto; entonces, debe diferenciar su producto porque si no lo hace, no tiene argumentos para la venta. Tiene que demostrar al profesorado que sus libros son más buenos, bonitos y baratos y que los de los demás son más malos, más feos y más caros. Los argumentarios de ventas se preocupan no sólo de resaltar las virtudes de sus libros, sino que también destacan los defectos de los demás. Y eso no se puede realizar cuando los libros son básicamente iguales. Los productos deben ser muy diferentes, no sólo en los aspectos formales, sino en la concepción interna. No es fácil que coincidan los criterios de un equipo editorial con los de otro. Es más, yo diría que es decisivo. El éxito que tiene Edebé cuando sale al mercado hace unos años, con una línea de educación primaria muy innovadora, justamente es porque se aparta mucho de lo convencional y acierta con una

línea muy atractiva. En el libro de texto también hay imitaciones, pero las casas importantes procuran diferenciar sus líneas.

*Pregunta: ¿Cuáles son los temas relevantes y casi permanentes de las Juntas Directivas de las editoriales? ¿Son sólo económicos?*

*Respuesta:* ANELE no entra en las cuestiones económicas a no ser que sean de interés colectivo como el precio único. ANELE lo que hace es vehicular los intereses colectivos de cara a las administraciones y prestar algún tipo de servicios a las editoriales, que son mayores cuanto más pequeña es la editorial, porque las grandes tienen, por ejemplo, su propio gabinete jurídico o sus propios contactos con la administración de turno.

*Pregunta: Dadas las vinculaciones de todo tipo que los libros tienen con las editoriales por un lado, y con los centros por otro, ¿qué conexiones tienen las editoriales con los centros y con la distribución del conocimiento en educación?*

*Respuesta:* Yo creo que no se hace un solo libro sin que sea testado por el profesorado antes de ser editado. Siempre que se hace una línea editorial, se busca a un grupo de profesores y le das capítulos para que los pongan en práctica en sus clases, unidades didácticas, etc. Y eso porque cuando una editorial hace un libro de texto, si el profesorado lo acoge bien, tienes asegurada su venta, pero si lo acoge mal, el fracaso está también garantizado. Si tú has tenido éxito en una línea de libros, no vas testeando todos. Las editoriales presentan distintos modelos y convocan reuniones para conocer cuál funciona mejor y por qué.

*Pregunta: Un defecto de los promotores es que al principio luchan para introducir su producto, pero después, se duermen.*

*Respuesta:* Claro, porque el esfuerzo mayor se hace en conquistar la oveja descarriada, es lógico. Después que tienes asegurada la venta, te crees que no te la pueden quitar. Los esfuerzos son mayores cuando se implanta una reforma, cuando hay un cambio de ciclo, cuando se implanta una novedad editorial, etc. En este sentido, el trabajo de las editoriales ha sido enorme en la década de los setenta y en la de los noventa.